



# ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

“Adolfo Menéndez Samará”

## CONTENIDO

Resumen de acta de sesión del  
H. Consejo Universitario de fecha:

15 de diciembre de 2008

16 de diciembre de 2008

18 de diciembre de 2008

26 de marzo de 2009

*Por una humanidad culta*

### DIRECTORIO

**DIRECTOR**  
Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez  
Secretario General

**EDICIÓN**  
Lic. Miguel Melo González  
Jefe del Departamento de Redacción  
Ana Lilia García Garduño  
Supervisora de Materiales para Publicación

**NÚMERO 48 AÑO XIV JULIO 2009**  
La circulación de este órgano oficial fué aprobada el día 9 de febrero  
de 1995 en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario  
**ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS 2007-2013**

---

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2008.**

Siendo las 12:30 horas del día 15 de diciembre de 2008, en el Auditorio del Centro de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, el Presidente del H. Consejo Universitario, dió inicio la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, intervinieron los CC. Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos, Rector y Presidente del H. Consejo Universitario; Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes, consejeros y representantes sindicales cuya relación se anexa. Bajo el siguiente:

**Orden del Día**

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Toma de protesta de los consejeros universitarios de nuevo ingreso.
- 3.- Lectura y Aprobación, en su caso, del orden de día.
- 4.- Dispensa de la liberación y Aprobación del acta anterior.
- 5.- Solicitud de anuencia para que ingresen al recinto la maestra de ceremonias, los familiares y acompañantes de los exconsejeros, alumnos y académicos galardonados.
- 6.- Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios, trabajadores académicos y administrativos jubilados, así como a Estudiantes y Académicos Galardonados.
- 7.- Cierre de la Sesión.

En el uso de la palabra el Secretario del Consejo Dr. Alejandro Vera Jiménez, inició el Pase de lista marcado con el **PUNTO NÚMERO UNO**, por lo que una vez concluido éste y con la presencia de 65 consejeros, se decretó el quórum legal en el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión.

En uso de la palabra y siguiendo con el **PUNTO NÚMERO DOS** el Presidente del H. Consejo Dr. Fernando Bilbao Marcos, presentó ante el pleno a los consejeros universitarios recién electos, y quienes ejercían la suplencia por primera ocasión, procediendo éste, a tomarles protesta de ley .

Continuando con el **PUNTO NÚMERO TRES** el presidente del Consejo Dr. Fernando Bilbao Marcos, somete a consideración del pleno la aprobación del orden del día, sometiéndolo a votación del pleno, misma que **se aprueba por unanimidad**.

El Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del Consejo, somete a consideración de los integrantes del pleno el **PUNTO NÚMERO CUATRO** respecto a la dispensa de la lectura del acta anterior, punto que **se aprueba por unanimidad**.

Como siguiente punto el Presidente del Consejo, solicita Anuencia al Pleno para que ingresen al recinto la Maestra de Ceremonias, los Familiares y acompañantes de los Exconsejeros, alumnos y académicos galardonados, punto que se aprueba por unanimidad.

Ya en uso de la palabra la maestra de ceremonias, Margarita Aguirre Castillo, procede a dar inicio al **PUNTO NÚMERO SEIS** que corresponde a la entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios, trabajadores académicos y administrativos jubilados, así como a Estudiantes y Académicos Galardonados de la siguiente manera:

**EXCONSEJEROS UNIVERSITARIOS  
DIRECTORES**

Dr. Luis Anaya Merchant, Facultad de Humanidades  
Profra. Lilián González Chévez encargada, Facultad de Humanidades  
Psic. María Delia Adame Arcos, Escuela Preparatoria Diurna No.1  
Biol. Moisés Vilchis López, Escuela Preparatoria Vespertina No. 2  
Lic. Israel Jericó Vázquez Vega, Escuela Preparatoria Diurna de Cuautla  
Dra. Dulce María Arias Ataide, CEAMISH

---

Dra. Laura Patricia Álvarez Berber, CIQ  
Dra. Ma. Laura Ortiz Hernández, CEIB  
M. en C. Víctor Manuel Mora Pérez, CIB

**EXCONSEJEROS UNIVERSITARIOS  
MAESTROS**

Arq. Alejandro Pacheco Gómez, Facultad de Arquitectura  
Mtra. María Ezcurra Luccotti, Facultad de Artes  
Lic. Jorge Arturo Olivares Brito, Facultad de Derecho  
Dr. Samuel Enoch Estrada Soto, Facultad de Farmacia  
Dr. José Miguel Esteban Croquell, Facultad de Humanidades  
Mtro. Arturo Rafael González Luna, Facultad de Psicología  
L.E. María Del Pilar Ocampo Hernández, Escuela de Enfermería  
Lic. Germán Servando Ramírez Ponce, Preparatoria Diurna No. 1  
I.Q. María de Lourdes Fernández Cruz, Preparatoria Diurna No. 2  
Ing. José Mario Guzmán Ballhausen, Preparatoria Diurna de Cuautla  
LF. Natividad Adame Villalobos, Preparatoria Vespertina Cuautla  
Profr. Anastacio Méndez Bustamante, Preparatoria de Puente de Ixtla  
Mtro. Adán Arias Díaz, Preparatoria de Tlaltizapan Instituto de Ciencias de la Educación  
Dr. Oscar Dorado, CEAMISH  
Dr. Jaime Raúl Bonilla Barbosa, CIB  
Dr. Jorge Uruchurtu Chavarín, CIICAP  
Dr. José Mario Ordoñez Palacios, CIQ  
C.P. Griselda Salgado de la Paz, Campus Sur.

**EXCONSEJEROS UNIVERSITARIOS  
ALUMNOS**

Tania Rubí Campuzano Romero, Facultad de Arquitectura  
Ricardo del Conde de la Cerda, Facultad de Artes  
Margarita Valdéz Alemán, Facultad de Ciencias  
Cristian Roció de la Torre Olguín, Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Montserrat Monter Rosales, Facultad de Ciencias

Biológicas  
Itzchet Cabrera Bustamante, Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería  
Laura Rodríguez Pineda, Facultad de Ciencias Químicas e Ingenierías  
Jessica Sarai García Alarcón, Facultad de Ciencias Químicas e Ingenierías  
Indira Xochiquetzal Alcalde Godínez, Facultad de Ciencias Químicas e Ingenierías  
Pedro Villanueva Pedraza, Facultad de Comunicación Humana  
Guadalupe Isela Chávez Cardoso, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Ma. Cristal Columba Palomares, Facultad de Farmacia  
Luis Dircio Giles, Facultad de Humanidades  
Yolanda Josefina Espín Díaz, Facultad de Medicina  
Juan Carlos Román Ayala, Facultad de Psicología  
Josué García Aragón, Facultad de Psicología  
Ivette Marai Martínez Luna, Facultad de Psicología  
Oscar Eliseo Osegueda Rosales, Escuela de Enfermería  
Ana Ivonne Romero Roldán, Escuela de Técnicos Laboratoristas  
Jesús Yamanaka Fuentes, Escuela Preparatoria Vespertina no. 1  
Janet Hernández López, Escuela Preparatoria Diurna No 2  
Ana Gabriela Torres Manjarrez, Escuela Preparatoria Vespertina No 2  
Briza Aranzazu Campos Oliver, Escuela Preparatoria Diurna de Cuautla  
Alejandra Laurrabaquio García, Escuela Preparatoria Vespertina de Cuautla  
Maribel Ayala Palacios, Escuela Preparatoria de Jojutla  
Julio Zamora Moreno, Escuela Preparatoria Puente de Ixtla  
Ana Cruz Navarrete, Escuela Preparatoria de Tlaltizapan  
Emmanuel Alonso Martínez, Instituto de Ciencias de la Educación  
Itzel Adriana Robles Gutiérrez, Campus Oriente  
Víctor Manuel Salgado Martínez, Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos  
Ma. Guadalupe Herrera Catrejón, Campus Sur.

---

## PERSONAL DOCENTE JUBILADO

Rogelio Nava Gómez, por su constancia, esfuerzo y dedicación a la labor desempeñada en nuestra institución durante 35 años.

José Constantino Salgado Zamora, por su constancia, esfuerzo y dedicación a la labor desempeñada en nuestra institución durante 33 años.

Mario Enrique Vázquez Rojas, por su constancia, esfuerzo y dedicación a la labor desempeñada en nuestra institución durante 32 años.

Ignacio Sánchez Velázquez, por su constancia, esfuerzo y dedicación a la labor desempeñada en nuestra institución durante 31 años.

Agustín Pliego López, por su constancia, esfuerzo y dedicación a la labor desempeñada en nuestra institución durante 30 años.

Eustacio Othon Navarro Tobon, Víctor Manuel González Cianci, Lorenzo Gutiérrez Barba, por su constancia, esfuerzo y dedicación a la labor desempeñada en nuestra institución durante 29 años.

José Refugio López Lara, por su constancia, esfuerzo y dedicación a la labor desempeñada en nuestra institución durante 28 años.

Lourdes Regina Teresita Nicola Fernández Pardo, Dalila Ortíz Cisneros, Ana Lucila Orozco Guerrero, Alejandro Moyao Pérez, Joaquín Gama Vera, Vicente Campos Toledo, por su constancia, esfuerzo y dedicación a la labor desempeñada en nuestra institución durante 27 años.

Bernardo Rocha Reyes, María del Carmen Vázquez, Martínez, Fernando Abarca Orduña, Ezequiel Villanueva Nava, Miguel Villalba Gómez, Mario Martínez Alcantara, por su constancia, esfuerzo y dedicación a la labor desempeñada en nuestra institución durante 25 años.

José de Jesús Barber Guerrero, Ana María Solares Vera, Mario Salgado de la Sancha, Javier Cortes Miranda, por su constancia, esfuerzo y dedicación a la labor desempeñada en nuestra institución durante 20 años.

Esteban Herrera López, por su constancia, esfuerzo y dedicación a la labor desempeñada en nuestra institución durante 16 años.

Mario Julio Valdez Valdovinos, Sergio Sordo y soldevila, Celia Medina Munguia, Mario Sagredo Pérez,

por su constancia, esfuerzo y dedicación a la labor desempeñada en nuestra institución durante 15 años.

## PERSONAL ADMINISTRATIVO JUBILADO

Esperanza Rosas Aragón, Abigail Griselda Martínez, Benítez, Alisma Isabel Soria Rocha, Ignacio González Martínez, Gregorio Toscano Vera, Alicia Roldan Bustos, Leoncio Sotelo Gil, Ninfa Landa Velázquez, Rosalva Bahena Ríos, Rosa María Solano González, Jesús Ojeda Domínguez, Ricardo Rodríguez Castelo, Angélica Landa Elizalde, Agustín Macedo, Eleuterio Domínguez Lagunas, Miguel Rivera Torres, Mirna González de la Vega, Beatriz Reyes García, Federico Miranda Hernández, Alfredo Mena Patiño, Rey Marcelino de la Cruz Olac, por su constancia, esfuerzo y dedicación a la labor desempeñada en nuestra institución durante 25 años.

## RECONOCIMIENTOS ESPECIALES

Dr. Fructuoso Ayala Guerrero, “Por haber obtenido el reconocimiento de la Asociación Paulista de Medicina, de la Universidad de Sau Paulo, Brasil, derivado de sus contribuciones al Estudio de la Fisiología del Sueño”

Dra. Ma. Laura Ortiz Hernández, “Por su nombramiento como Consejera Nacional del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable”  
Dr. José Guadalupe Granados Ramírez, Por haber obtenido el tercer lugar dentro del XII Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación, Celebrado en San Salvador, el Salvador, en noviembre de 2008; Con el Trabajo “Aportación al Conocimiento de la Biología de la Especie *Hesperodiaptomus morelensis* (Copepoda: Calanoida)”

Biol. Maribel Martínez Alaníz, Por haber obtenido el tercer lugar dentro del XII Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación, Celebrado en San Salvador, el Salvador, en noviembre de 2008; Con el Trabajo “Aportación al Conocimiento de la Biología de la Especie *Hesperodiaptomus morelensis* (Copepoda: Calanoida)”

C. Abel Díaz Ríos, Por su destacada participación en

---

el quinto concurso anual de carteles, con el trabajo “Conservación de las características distintivas de hematocitos de crustáceos”, dentro del XI Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación celebrado en Oaxtepec Morelos, en noviembre de 2007.

Dra. Claudia Sierra Castillo, Como asesora del trabajo “Conservación de las características distintivas de hematocitos de crustáceos” acreedor a una distinción por su aportación a la Biología y Conservación de Recursos en el quinto concurso anual de carteles, dentro del XI Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación, en noviembre de 2007.

Biol. Luis Fernando Cruz García, Como asesor del trabajo “Conservación de las características distintivas de hematocitos de crustáceos” acreedor a una distinción por su aportación a la Biología y Conservación de Recursos en el quinto concurso anual de carteles, dentro del XI Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación, en noviembre de 2007.

M. en C. Guillermo Aldama Rojas, Como asesor del trabajo “Conservación de las características distintivas de hematocitos de crustáceos” acreedor a una distinción por su aportación a la Biología y Conservación de Recursos en el quinto concurso anual de carteles, dentro del XI Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación, en noviembre de 2007.

M. en B. Concepción Chino Flores, “ Por haber obtenido el Premio al Mejor Cartel, dentro del marco de las actividades de la Primera Reunión Regional de Ciencias Microbiológicas, celebrado en noviembre de 2007”

M. en C. Enrique Sánchez Salinas, “ Por haber obtenido el Premio al Mejor Cartel, dentro del marco de las actividades de la Primera Reunión Regional de Ciencias Microbiológicas, celebrado en noviembre de 2007”

Dr. Edgar Dantan González, “ Por haber obtenido el Premio al Mejor Cartel, dentro del marco de las actividades de la Primera Reunión Regional de Ciencias Microbiológicas, celebrado en noviembre de 2007”

Dr. Jorge Luis Folch Mallol, “ Por haber obtenido el Premio al Mejor Cartel, dentro del marco de las actividades de la Primera Reunión Regional de

Ciencias Microbiológicas, celebrado en noviembre de 2007”

Dra. Ma. Laura Ortiz Hernández, “ Por haber obtenido el Premio al Mejor Cartel, dentro del marco de las actividades de la Primera Reunión Regional de Ciencias Microbiológicas, celebrado en noviembre de 2007”

Dra. Sandra Lorena López Varela, “ Por haber su nombramiento como Presidenta de la Society for American Archaeology-SAS, de la Ciudad de Austin Texas

Juanita Adilene Zepeda Avilés, “ Por haber obtenido el primer lugar en el certamen Nacional de Proyectos de Desarrollo Rural Sustentable 2007, categoría AA del área V: Educación Rural, realizado por el Instituto Mexicano de la Juventud, celebrado en diciembre 2007”

Biol. Alejandro García Flores, “Como asesor del proyecto Museo Comunitario de Playa Ventura, ganador del primer lugar en el Certamen Nacional Juvenil de Proyectos de Desarrollo Rural Sustentable 2007, en la categoría AA en el área V: Educación Rural, realizado por el Instituto Mexicano de la Juventud en diciembre 2007”

M. en C. Rafael Monroy Martínez, Como asesor del proyecto Museo Comunitario de Playa Ventura, ganador del primer lugar en el Certamen Nacional Juvenil de Proyectos de Desarrollo Rural Sustentable 2007, en la categoría AA en el área V: Educación Rural, realizado por el Instituto Mexicano de la Juventud en diciembre 2007”

Dr. Martín Gerardo Martínez Rangel, Por haber obtenido el premio internacional CERMA2007-Electronics, Robotics and Automotive Mechanics Conference, en el área Inteligencia Artificial y Mecatrónica con el trabajo “Scheduling Algorithm for the Job Shop Scheduling Problem”, otorgado por IEEE-Computer Society en Septiembre de 2007.

Dr. José Antonio Gómez Espinoza, Por su destacada labor como Presidente del Colegio de Profesores Consejeros Universitarios, durante el periodo mayo 2007- junio 2008”

Bertha C. Molinero Vijil, “Por haber obtenido el tercer lugar en el Concurso de Trabajos de Investigación del II Congreso Internacional Académico -Científica sobre el proceso Salud -Enfermedad Mental, Celebrado en la Universidad de Guadalajara, en noviembre 2007”

---

Dra. Gabriela López Aymes, “Por haber obtenido el tercer lugar en el Concurso de Trabajos de Investigación del II Congreso Internacional Académico -Científica sobre el proceso Salud -Enfermedad Mental, Celebrado en la Universidad de Guadalajara, en noviembre 2007”

Xochitl Yadira González Rodríguez, “Por haber obtenido el tercer lugar en el Concurso de Trabajos de Investigación del II Congreso Internacional Académico -Científica sobre el proceso Salud -Enfermedad Mental, Celebrado en la Universidad de Guadalajara, en noviembre 2007”

Betzabé Leticia Bravo Flores, “Por haber obtenido el reconocimiento a la Excelencia Académica a Nivel Nacional”.

Isis Nut Villanueva Vargas, “Por haber obtenido el reconocimiento a la Excelencia Académica a Nivel Nacional”.

Rodolfo Pérez Herrera, Por haber obtenido el reconocimiento a la Excelencia Académica a Nivel Nacional”.

Biol. Luis Fernando Cruz García, “Como asesor del alumno Isaac Fernando López Moyado acreedor al tercer lugar al Mejor Cartel en la categoría “B” en el XII verano de la Investigación Científica en Morelos, agosto 2007”.

Isaac Fernando López Moyado, Por haber obtenido el tercer lugar en la categoría “B” al Mejor Cartel, en el XII verano de la Investigación Científica en Morelos, agosto 2007”.

M. en C. Areli Rizo Aguilar, Por haber obtenido el primer lugar a la mejor Tesis de Posgrado de Latinoamérica sobre Murciélagos en el Congreso Internacional de Biología de Murciélagos, octubre 2007”.

Dr. Jaime Raúl Bonilla Barbosa, “Por su ratificación como Presidente del Capítulo México ante la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación, por el periodo comprendido del año 2008 al 2010”.

Dr. Jaime Raúl Bonilla Barbosa, “Por su elección como Editor General de la Revista Mesoamericana de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación”.

M. en C. Marisela Taboada Salgado, “Por su elección como Secretaria del Capítulo México ante la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación”.

M. en C. Ortencia Colín Bahena, “Por su elección como Fiscal del Capítulo México ante la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación”.

Dr. Martín Gerardo Martínez Rangel, “Por el mejor artículo publicado en el Congreso Internacional CERMA2007-Electronics, Robotics and Automotivé Mechanics Conference.

**Por último un reconocimiento que no había sido entregado en su momento**

Ing. Juan Román Reyna, “Por su destacada labor como Presidente del Colegio de Profesores Consejeros Universitarios, durante el periodo mayo 2006- mayo 2007”

Ofrecieron algunas palabras algunos Consejeros Universitarios, a nombre del Colegio de Directores, Colegio de Profesores, Federación de Estudiantes, Sindicato Académico y Sindicato Administrativo, en las cuales Felicitaron a los exconsejeros universitarios y agradecieron a todo el personal jubilado por sus años de servicio a nuestra Institución, así mismo el reconocimiento a los alumnos y maestros galardonados por su esfuerzo y trabajos presentados los cuales han puesto en alto el nombre de nuestra Máxima Casa de Estudios.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario, siendo las 14:40 horas del día que lleva por fecha.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS**

---

**ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DEL  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2008.**

Siendo las 13:00 horas del día 16 de diciembre de 2008, en el Auditorio Emiliano Zapata de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, el Presidente del H. Consejo Universitario, dió inicio la sesión solemne del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, intervinieron los CC. Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos, Rector y Presidente del H. Consejo Universitario; Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes, consejeros y representantes sindicales cuya relación se anexa. Bajo el siguiente:

**Orden del Día**

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Solicitud de dispensa de la aprobación del acta anterior, por tratarse de una sesión solemne.
- 3.-Solicitud de autorización al H. Consejo Universitario para el ingreso al recinto de invitados especiales.
- 4.- Lectura de la semblanza de la Dra. Carmen Giral Barnés, por el Director de la Facultad de Farmacia.
- 5.- Palabras a cargo del Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México
- 6.- Mensaje alusivo del Dr. Fernando Bilbao Marcos, Rector de nuestra Universidad.
- 7.- Acto protocolario en el que se confiere el grado de doctor Honoris Causa a la destacada Dra. Carmen Giral Barnés, por acuerdo del H. Consejo Universitario de fecha 28 de noviembre de 2008, con fundamento en lo dispuesto por el artículo segundo del reglamento de reconocimiento al mérito universitario.
- 8.- Alocución de la galardonada.
- 9.- Clausura de la sesión.

En el uso de la palabra el Secretario del Consejo Dr. Alejandro Vera Jiménez, inició el Pase de lista marcado con el **PUNTO NÚMERO UNO**, por lo

que una vez concluido éste y con la presencia de 50 consejeros, se decretó el quórum legal en el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión.

En uso de la palabra y como **PUNTO NÚMERO DOS** el Presidente del H. Consejo Dr. Fernando Bilbao Marcos, somete a consideración la dispensa de la lectura del acta anterior por tratarse de una sesión solemne, punto que **se aprueba por unanimidad**.

Dando continuidad al orden del día, el Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del Consejo, somete a consideración de los integrantes del pleno la aprobación del **PUNTO NÚMERO TRES** respecto a la solicitud de autorización para el ingreso al recinto de los invitados especiales y solicitud de anuencia para que la maestra de ceremonias dirija el programa. Punto que **se aprueba por unanimidad**.

Ya en uso de la palabra la maestra de ceremonias, para dar la bienvenida a los invitados especiales una vez que ingresaron los invitados especiales y para y hacer la presentación del presidium integrado por el Dr. Alejandro Nieto Rodríguez, Director de la Facultad de Farmacia, Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Secretario del H. Consejo Universitario, Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del H. Consejo Universitario y desde luego nuestra galardonada de la tarde la destacada Dra. Carmen Giral Barnés, acto seguido la maestra de ceremonias solicita al Dr. Alejandro Nieto Rodríguez, haga uso de la palabra a fin de que de lectura a la semblanza de la Dra. Carmen Giral Barnes: (al tiempo que se proyectan fotografías de su vida) Carmen Giral Barnés, nace en la Ciudad de México, en el seno de una familia española que se vio obligada a abandonar su tierra natal por ser fiel a sus convicciones demócratas y que por ello fue acogida con los brazos abiertos en nuestra patria. Esta familia la componían el Dr. Francisco Giral González, su señora esposa la Farmacéutica Petra Barnés González y sus dos hijos mayores Ángela y José. Poco tiempo después, gracias a su gran preocupación, capacidad y hombría de bien, el Dr. Giral había logrado el reconocimiento y respeto de todos los que lo rodeaban. Dentro de

---

este entorno nacieron en México sus dos hijas menores, primero Adela y algún tiempo después una inquieta y talentosa niña a la cual llamaron Carmen. Esta niña, hoy convertida en una gran mujer, es de quien por su destacada participación en el ámbito educativo se hace esta semblanza. Carmen cursó la enseñanza primaria, secundaria y preparatoria en el Colegio Madrid y posteriormente continuó sus estudios en la Facultad de Química de la UNAM donde se graduó, con Mención Honorífica, de Químico Farmacéutico Biólogo, pero no solamente descolló como estudiante ya que también fue integrante del equipo de básquetbol femenil, campeón en la Facultad de Química en esa temporada. Al terminar esta etapa, ingresó, en esta misma Facultad, al Doctorado de Bioquímica. Carmen, en su búsqueda de un modelo para la Farmacia como una más de las profesiones de la salud, interrumpe temporalmente sus estudios de doctorado y acepta la propuesta del Doctor José Manuel Álvarez Manilla para Coordinar la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo en la naciente Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la UNAM. En esta Facultad se empleó la enseñanza modular, lo que implicaba la inexistencia de Escuelas y Facultades, ofreciendo por primera vez la oportunidad de integrar al Farmacéutico al equipo de salud. Más tarde, regresa a la UNAM, al Instituto de Investigaciones Biomédicas, donde realiza su tesis en materia de biotecnología, trabajo del cual se derivaron varias patentes de procesos, entre ellas, la de Inmovilización de enzimas para síntesis de derivados beta-lactámicos. Además, con apoyo del CONACYT, desarrolló trabajos en Biotecnología vegetal, específicamente relacionados con la Líneas de Biorreactores de *Digitalis purpurea*. En 1982, recibe el Premio Nacional de Tecnología Química otorgado por Celanese Mexicana por su trabajo: Inmovilización de enzimas en acetato de celulosa y en este mismo año regresa a la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la UNAM como Jefe de la División de Ciencias Biológicas. Participó activamente en la Fundación de la Comisión Permanente de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, única farmacopea de América Latina con un modelo de colaboración honorífica de todos los profesionistas del país, a fin de lograr que esta farmacopea esté siempre actualizada. En 1984, fue

nombrada presidente del Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos Biólogos, destacando como uno de los logros de su gestión, la restricción legal de las profesiones del área farmacéutica para fungir como responsables sanitarios. Cabe mencionar el hecho de que ante la imperiosa necesidad de que el Colegio contara con una sede oficial y considerando sus limitaciones económicas, las oficinas del mismo, se ubicaron, durante diez años en su domicilio particular. En 1985, el entonces Secretario de Salud, Dr. Guillermo Soberón Acevedo y el Dr. Bernardo Sepúlveda, Secretario del Consejo General de Salubridad, la invitaron a colaborar en la Dirección General de Control de Insumos para la Salud, a cargo del finado Dr. Mario Lieberman L., como directora de Regulación Sanitaria y de Establecimientos de la Industria Químico Farmacéutica, siendo comisionada por la UNAM para desempeñar este cargo. Entre las acciones realizadas en este período se cuentan: la elaboración de la normatividad que permitió que la industria química farmacéutica alcanzará estándares internacionales y conjuntamente con profesores de la fes Zaragoza implementa el primer Programa de Farmacovigilancia en nuestro país, con la participación de la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Universidad Nacional Autónoma de México. Esto permitió que por vez primera se incorporara el farmacéutico al equipo de salud. El Consejo General de Salud le otorgó el Premio Nacional de Ciencias Farmacéuticas Martín de la Cruz y la Asociación Farmacéutica Mexicana el Premio Nacional de Ciencias Farmacéuticas Dr. Leopoldo Río de la Loza por su destacada labor en el campo de las Ciencias Farmacéuticas. Presidió también a la Asociación Farmacéutica Mexicana. Posteriormente se reintegra a la UNAM como investigador en el Centro de Investigación y Servicios Educativos a cargo del Dr. José Manuel Álvarez Manilla, desarrollando el Proyecto de Investigación Educativa “Formación de Recursos Humanos en Farmacia”, línea que ha continuado desarrollando hasta esta fecha. Más adelante desempeña el cargo de Secretario Académico de la Facultad de Química de la UNAM y paralelamente se inician los estudios para la creación de la Facultad de Farmacia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la cual representa



---

el producto de la firma de un convenio entre dos universidades para desarrollar la carrera de Farmacia, siendo hoy en día la primera y única Facultad de Farmacia de la nación con un modelo internacional y con estudios de licenciatura, maestría y doctorado en Farmacia. Cuando surge el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y buscando la homologación de los farmacéuticos mexicanos con los canadienses y estadounidenses es designada como Secretaria Técnica del Comité Internacional para la Práctica de la Farmacia. En su lucha incesante por la independencia de las escuelas de farmacia mexicanas logra ser comisionada parcialmente por la UNAM para dirigir la naciente escuela de farmacia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y aquí una mención especial a su compañera finada la Lic. María de Lourdes Martínez Ortega quien la apoyó con su gran experiencia como Secretaria Administrativa de la hoy Facultad de Farmacia. Es importante mencionar que la lucha de la Dra. Carmen Giral para incorporar al farmacéutico al equipo de salud siempre ha estado basada en los beneficios que este profesionista representa para la salud de la población, lo que ha plasmado no solamente en los foros universitarios sino que también lo ha manifestado a través de los medios de comunicación masiva. En el año 2004, el Estado de Morelos le otorgó el Premio “Manuel Villavicencio Pérez” y el Colegio de Químicos Farmacéuticos Biólogos del Premio Reconocimiento a la Excelencia Farmacéutica. Ante la necesidad de homologación de los farmacéuticos crea y dirige la Asociación de Escuelas y Facultades de Farmacia, lo que a su vez le permitió formar el Consejo para la Acreditación de la Educación Farmacéutica, actualmente bajo su digno cargo. Es delegada ante la OPS y la Federación Internacional Farmacéutica donde es miembro del panel de “Marco global para la Acreditación y el Grupo de trabajo Internacional de Educación en Farmacia” para la homologación de los títulos de los profesionales farmacéuticos y encargada de negociaciones internacionales en este mismo rubro, además de ser asesora de aduanas de la Secretaría de Hacienda para los fármacos biotecnológicos y Asesor Internacional de la OPS para la Regulación de Medicamentos. Es importante destacar el hecho de que la Dra. Giral siempre ha combinado sus tareas de índole académica-administrativas con las

meramente académicas ya que siempre ha impartido las asignaturas de biología celular y biología molecular. Ha dirigido tesis tanto de licenciatura como de posgrado, es autora de varios libros y de capítulos de libros, así como de artículos publicados en revistas nacionales e internacionales, habiendo sido también arbitro de las mismas y hasta la fecha evaluador del CONACYT; ha dictado innumerables conferencias y posee un gran acervo de material didáctico. Resumir el currículum de la Dra. Carmen Giral Barnés es una tarea verdaderamente complicada por la combinación de las actividades docentes, de investigación y de los cargos en que se ha desempeñado pero si deseamos tratar de describir a Carmen podemos decir que es una líder, visionaria y luchadora incansable por la dignificación profesional del farmacéutico y que como persona destaca por su gran calidad humana, siempre apoyando la superación de sus alumnos, amigos y colaboradores. su familia felicidades, Las últimas fotografías que se han mostrado son de sus hijos Dorotea, Ángela y Rafael, su Tía y sus nietas, Carmen y Ángela, y su compañero el Dr. Hugo Torrens, todos ellos sus grandes cariños. Al termino de la semblanza, la conductora invita al Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, para que dirija unas palabras a nuestra galardonada. Señor rector de la UAEM, Dr. Fernando Bilbao Marcos, Dr. Alejandro Vera Jiménez, Secretario del H. Consejo Universitario, Carmen Giral Barnes. Quiero empezar por agradecer la invitación ara poder asistir a la ceremonia, la gentiliza del rector Fernando Bilbao que me permite intervenir en este momento, y sobre todo por la amistad que me une a la Dra. Carmen Giral de no ser por estas dos condiciones yo no estaría aquí presente. E inicio por lo no fortuito para explicartambién mi reconocimiento a la Dra. Carmen Giral, no se trata de un asunto que con el paso del tiempo se pueda contener no es algo que sólo por la acumulación de por antigüedades se tenga la oportunidad de recibir un reconocimiento, este es un merecido reconocimiento por su larga y fructífera carrera universitaria, que además le ha permitido proyectarse hacia los servicios de salud e impactar como vimos en la semblanza en muchas otras áreas a favor de los seres humanos. Se requieren muchas cosas, y Carmen Giral lo ha logrado aplicar, estoy seguro que esos antecedentes

---

lo dicen, pero no basta con eso se requiere también un ambiente familiar adecuado, ahí están sus padres como prueba de esto. Una disposición para hacer y para aportar, una disposición para servir y compartir, para crear y trascender. La practica de valores fundamentales, tales como la solidaridad, la institucionalidad, el trabajo, la consistencia pero sobre todo la honestidad de Carmen Giral, a todo ello Carmen Giral tiene algo mas que la distingue, como verdadero triunfador, la generosidad. Quienes la conocen saben que ella es realmente generosa, hasta en su capacidad crítica y en su agudeza, derrocha generosidad. Muchas Felicidades a Carmen Giral. A continuación la maestra de ceremonias, presenta al Dr. Fernando Bilbao Marcos, quien dará un mensaje alusivo. Ya en uso de la palabra El Presidente del H. Consejo, el Dr. Fernando Bilbao Marcos, distinguidas invitadas e invitados especiales, honorables consejeros, señoras y señores, universitarios todos. Una vez más, el Consejo Universitario se engalana para reconocer los numerosos galardones que, en justísimo merecimiento, prueban la fructífera y brillante carrera de Carmen Giral Barnés, quien también nos distinguiera participando en la fundación de nuestra hoy acreditada y calificada Facultad de Farmacia. Y voy directo al punto, puesto que estamos hoy ante una dama, que no una humilde campesina como ella se auto-nombraba como antítesis de un guerrillero universitario, una mujer que ha sabido combinar con prudencia y excelsitud las actividades académicas con el servicio público, la difusión del saber científico en distintos foros y espacios – con la formación sólida de nuevos profesionales, la paciencia de la investigadora – con la energía de la promotora y organizadora. Así nuestra homenajeada el día de hoy, Carmen Giral Barnés, hija del exilio español que tantos aportes trajo a nuestro querido México, es ejemplo vivo de los alcances que puede tener la integración de nuestra cultura con los aportes de la cultura universal. Carmen Giral Barnés, formada en la UNAM, ha sabido llevar desde las aulas universitarias el conocimiento de la química, de la biología y de la farmacéutica, a los espacios sociales donde se cristalizan y permanecen las aplicaciones prácticas de arduas investigaciones. Hoy, reconocemos a la presidente del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica,

pero sobre todo a la profesional que desde hace más de treinta años ha venido empeñosamente formando profesionales, formando espacios para la educación de los mismos, organizando encuentros, foros y congresos nacionales e internacionales. Seguramente en ese momento, nadie se figuraba lo que sería la trayectoria ascendente de la joven egresada de la Facultad de Química, que hizo sus primeras armas académicas como profesora adjunta en la Facultad de Medicina al iniciar la década de 1970. Después, el largo camino de experiencia educativa como docente en dicha facultad y en la Formación de una de las novedosas formas de regionalización y expansión de la educación superior en el D.F. como es la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, donde profesó por más de quince años. Simultáneamente, Carmen Giral se preocupó por profundizar en sus estudios y se incorporó a nuevas tareas de difusión y promoción de la salud, mediante el uso responsable y preciso de los productos farmacéuticos, siempre en atención a la salud de los pacientes. Como integrante de la representación de México en foros internacionales sobre salud y farmacia, ha intervenido en la Organización Panamericana de la Salud y en la Organización Mundial de la Salud, Ha formado parte del cuerpo organizador de los congresos nacionales e internacionales de los farmacéuticos y es integrante de varias asociaciones científicas, entre las que podemos mencionar a la Asociación Farmacéutica Mexicana, la Academia Mexicana de Ciencias Farmacéuticas, la Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería y la American Association for Advancement of Science. Asimismo, Carmen Giral ha publicado numerosos artículos y, sobre todo, a formado a varias decenas de profesionales de farmacia, tanto en el nivel de licenciatura, como en el nivel del posgrado. También ha participado en numerosas conferencias, simposios y encuentros científicos, siempre proponiendo alternativas y opciones formativas. No es una simple referencia a los méritos académicos de Carmen Giral Barnés lo que hemos de reconocer en ella. Ciertamente que para nosotros guarda un especial lugar en tanto que contribuyó decisivamente a la formación de nuestra reconocida Facultad de Farmacia, de la cual fue fundadora con el impulso y tino del Rector de aquel tiempo, el maestro Gerardo

---

Ávila García, también fue la primera directora, al tiempo que atendía otros muchos compromisos que el nivel alcanzado por ella le impusieron. Realmente es grato compartir el honor de esta ceremonia con una persona tan rica en experiencias, conocimientos y capacidades. La UAEM es parte, ahora, de la brillante carrera de Carmen Giral Barnés en tanto reconoce en ella a un de sus más caras docentes y se honra al honrarla. En estos tiempos como ella misma lo ha afirmado, “al iniciar este sistema de educación superior, en el que la acreditación externa es fundamental, las universidades públicas dejaron claro que la autonomía responsable es aquella que rinde cuentas a la sociedad”. Y, en efecto, rendimos cuentas a la sociedad porque está en la naturaleza misma de los universitarios. Desde luego, compelidos por la fuerza de las circunstancias económicas, nos ha exigido lo que de grado realizamos: dar cuenta cabal de nuestras acciones. Y hay más elementos que nos unen a Carme Giral, en especial los aportes que para nuestra institución significan la acreditación de nuestros programas de estudio. Aprendiendo de ella, los integrantes de nuestra Facultad de Farmacia han logrado en pocos años posicionarla como una de las más destacadas escuelas en el país. La COMAEF, presidida por ella, ha acreditado la calidad de los estudios profesionales de nuestra facultad de farmacia y nos ha abierto el camino para nuevas metas que incidan en la cadena mejores resultados de investigación y decencia-mayores recursos presupuestales-mayor matrícula y mejor calidad. Este ciclo es el imperativo de hoy para las universidades. Ante los tiempos, nuestra obligación es adaptarnos, corregir, mejorar, transformarnos para estar acordes con nuestro momento histórico. La trayectoria de Carmen Giral es modelo de este proceso para ser contemporáneos de nuestro siglo, contemporáneos de un cambio permanente que exige más y más calidad. Así lo reconoció ella en ocasión de entregar la acreditación correspondiente a la Facultad de Química de la Universidad Veracruzana, cuando declaró a la prensa de esa institución en marzo pasado lo siguiente: “Este proceso de apertura permite que las universidades tengan una mayor credibilidad y que las sociedades inviertan más dinero en las instituciones de educación superior”. Aseguró que un país lega hasta el lugar donde sus universitarios lo llevan, por lo que es un

compromiso de los académicos y estudiantes de México redoblar esfuerzos para impulsar a la nación hacia mejores escenarios de competitividad y crecimiento. Y nosotros suscribimos estas palabras de nuestra maestra. Fieles al compromiso que nuestro lema implica, seguiremos compartiendo nuestros espacios con mentes lúcidas que conducen los esfuerzos de las ciencias hacia espacios de competitividad y crecimiento. Por toda esta brillante carrera y por su aporte fundamental en la generación de proyectos académicos a nivel nacional, por la gran labor en la formación de recursos humanos, en la promoción y dignificación del farmacéutico en los ámbitos nacional e internacional, por su gran calidad humana y su ética profesional, demostrada siempre, ofrecemos este doctorado Honoris Causa. Muchas Felicidades Carmen Giral Barnés, Por una humanidad culta. Muchas Gracias. A continuación se realiza el acto protocolario con el que se entrega el grado de Doctorado Honoris Causa a la Dra. Carmen Giral Barnés, realizado por el Dr. Fernando Bilbao Marcos, colocando la museta y birrete signo del grado de doctorado, así como la medalla alusiva al grado que se le otorga y procede a dar lectura al pergamino con el cual quedará testimonio de su embestidura. Al término de acto protocolario, la maestra de ceremonias solicita a nuestra galardonada la Dra. Carmen Giral Barnés, dirija unas palabras, H. Consejo Universitario de la UAEM, Rector Dr. Fernando Bilbao Marcos, Rector Dr. José Narro Robles, Director de la Facultad de Farmacia Dr. Alejandro Nieto Rodríguez, Director de la Facultad de Química Dr. Eduardo Barzana, colegas, amigos, Espero que la gran emoción que hoy me embarga me permita transmitir mi saludo. Agradezco al H. Consejo Universitario de la UAEM presidido por el Dr. Fernando Bilbao por esta distinción que no sólo me honra y me llena de satisfacción sino por las sesiones que compartí durante mi estancia, que me permitieron apreciar la grandeza de la institución y haberme infundido la fuerza de los venados. Al gran equipo de la entrañable Facultad de Farmacia, hoy dirigido por el Dr. Alejandro Nieto por su solidaridad y por su entusiasmo y vigor ante los retos que han llevado a este modelo a ser ejemplo nacional. Agradezco a la UNAM representado por el Dr. José Narro haberme proporcionado la plataforma que me ha permitido desplazarme en mi trabajo profesional.

---

En su momento logre ser puma y después venado esta sinergia me ha fortalecido enormemente. de entre las felicitaciones que he recibido me quisiera referir a una que me agradó particularmente, por que refleja mi sentir hacia este nombramiento, una compañera del Consejo de Acreditación comentó: Lo sentimos mucho, Carmen para esta distinción es nuestra, del gremio, nada mejor expresado, este nombramiento es una de las tantas satisfacciones que tendrá el gremio, este es un premio a la lucha por la dignificación profesional que iniciamos hace mucho Dr. Kravzov y que hoy esta empezando a cosechar frutos. “somos los expertos en medicamentos”, no es extraño que el llamado de la OMS, hacia nosotros sea uso racional de medicamentos, accesibilidad, ayuda para que por cada peso que gastamos en medicamentos para curar una enfermedad NO se gaste más de un peso en contrarrestar los efectos adversos y no deseados de los mismos, Ayuda para que el 50% de la población mundial logre tener acceso a los medicamentos esenciales, ayuda para que la terapia medicamentosa correcta que corresponde a un tratamiento correcto, basado en la evidencia de un diagnóstico correcto tenga éxito. La academia a través de la Asociación de Escuelas y Facultades de Farmacia está trabajando en definir los cursos universitarios para que los Programas de Farmacia respondan a la exigencia internacional, y lograr la armonización y homologación que apoyará el reconocimiento de las calificaciones profesionales internacionales. Hemos iniciado ya la formación de farmacéuticos de hospitales y comunitarios con diferentes enfoques, en distintas escuelas, tenemos que continuar con la incorporación del farmacéutico al equipo de salud. Aprovechamos que el sector Salud se esta coordinando con los distintos cuerpos colegiados en Farmacia para establecer la normativa correspondiente y reforzar la formación de profesionales. La matrícula ha crecido enormemente, duplicándose prácticamente en los últimos diez años, este es el llamado de la sociedad, aprendamos de la historia, en el siglo XIX se definía en la Ley de Instrucción Pública Juárez el ejercicio profesional y la formación sanitaria que teníamos los, en ese entonces denominados Farmacéuticos, que al ser trasladados por razones histórico-petroleras a las Escuelas de Química diluyen se participación en los

servicios del equipo de salud. Recuperemos esa formación y compromiso con la salud que no permita incorporarnos plenamente al equipo sanitario. Los distintos títulos con que denominamos actualmente a los profesionales de las ciencias farmacéuticas generan confusión, enmascarando nuestra identidad. Iniciemos un cambio radical no solo en la formación, sino en la denominación. De este universo de profesionales, el 96% cuenta con el título de Q.F.B., dejemos que emerja la facultad con orgullo, enfrentemos la situación de un país que destina más del 40% del Gasto en Salud en medicamentos, con una calidad de vida y seguridad de los pacientes poco equitativa y transmitamos el orgullo de ser Farmacéuticos a las nuevas generaciones, tomemos el papel en la sociedad que hasta ahora ha sido incompleto. Podría seguir, ... hoy con gran emoción al recibir esta distinción pienso en quienes formaron, en aquellos alumnos que acompañé en un trecho de su camino, en los amigos y colegas a mi alrededor, que con su ejemplo de vida, con su lucha sin claudicar, me infundieron el arrojo de vivir. He tenido la alegría de forma parte de un clan muégano familiar, que nos sostiene y da cohesión familiar hoy a todos los que vinieron de lejos y de cerca. Hermanos, Tía y Un gran beso especial a Carmen y Rosi. Por último A mi compañero, a mis padres y a mis hijos mis grandes maestros de la vida.

Al término de su alocución, el Presidente del Consejo Universitario hace uso de la palabra para dar por terminada la sesión solemne, siendo las quince horas con quince minutos, el día que lleva por fecha. Asimismo invita a todos los presentes a degustar del brindis de honor.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS**

---

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2008.**

Siendo las 10:00 horas del día 18 de diciembre de 2008, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, el Presidente del H. Consejo Universitario, dio inicio a la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, intervinieron los CC. Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos, Rector y Presidente del H. Consejo Universitario; Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes, consejeros y representantes sindicales cuya relación se anexa. Bajo el siguiente:

**Orden del Día**

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Toma de protesta de los consejeros universitarios de nuevo ingreso.
- 3.- Aprobación del orden de día.
- 4.- Aprobación del acta de la sesión de fecha 28 de noviembre de 2008.
- 5.- Informe de actividades 2008 del Programa de Gestión Ambiental Universitario.
- 6.- Presentación del Dictamen que presenta la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario, respecto del caso de los certificados apócrifos, presentado en sesión del Consejo de fecha 29 de marzo de 2007.
- 7.- Presentación del dictamen que presenta la Comisión de Honor Distinción y Mérito Universitario del H. Consejo Universitario, respecto de la propuesta de asignación del nombre de la galería de la torre y del centro cultural universitario.
- 8.- Presentación del dictamen que presenta la Comisión de Honor Distinción y Mérito Universitario del H. Consejo Universitario, relativo a la propuesta de asignación de nombre de la clínica de la Facultad de Comunicación Humana.
- 9.- Presentación y Aprobación, en su caso, de la propuesta de adición del plan de estudios de la Maestría en Artes, de la Facultad de Artes.

- 10.- Presentación y Aprobación, en su caso, de la propuesta de adición del plan de estudios de la Maestría en Atención a la diversidad y educación inclusiva de la Facultad de Comunicación Humana.
- 11.- Presentación y Aprobación, en su caso, de la reestructuración de los programas de Maestría Profesional y doctorado directo de psicología de la Facultad de Psicología.
- 12.- Elección de director interino de la Facultad de Medicina.
- 13.- Elección de Director de la Preparatoria de Puente de Ixtla No. 5
- 14.- Elección de un integrante de la H. Junta de Gobierno
- 15.- Designación de los miembros de las Comisiones de Hacienda, Honor y Justicia, Comisión de Reglamentos y Comisión de Honor, Distinción y mérito.
- 16.-Asuntos Generales.

En el uso de la palabra el Secretario del Consejo Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, inicia con el Pase de Lista contemplado en el orden del día con el **PUNTO NÚMERO UNO**, por lo que con la presencia de 71 consejeros, se decretó el quórum legal en el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión.

Continuando con el uso de la palabra el Secretario del H. Consejo Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, procede con el **PUNTO NÚMERO DOS**, solicitando a los consejeros universitarios recién electos, y quienes ejercían la suplencia por primera ocasión, se presenten ante el pleno para proceder a la toma de protesta de Ley, hace uso de la palabra el C. Ernesto Villagrán Carpintero, Consejero Titular Alumno de la Escuela de Técnicos Laboratoristas, Beatriz Sánchez Ortiz, Consejero alumna Suplente de la Facultad de Comunicación Humana, C.P. Lorenzo Trujillo Campos, Consejero Titular maestro de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática, Mtro, Consejero Titular maestro de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática, C. Edgar Landeros Muñoz, Consejero Suplente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos.

Hace uso de la Palabra el presidente del H. Consejo, Dr. Fernando Bilbao Marcos, para continuar con

---

el **PUNTO NÚMERO TRES** y sometiendo a consideración del pleno la aprobación del orden del día, concediendo el uso de la palabra solicitada por el Mtro. Víctor Manuel Mora Pérez, Director del Centro de Investigaciones Biológicas, quien manifiesta que en la sesión el Colegio de Directores, fue analizada la terna para elección de un integrante de la Junta de Gobierno, acordando solicitar se excluya este punto del orden del día, para dar oportunidad a los integrantes de presentarse ante los cuerpos colegiados. En uso de la palabra el Presidente del Consejo Universitario hace una aclaración respecto del punto número once del orden del día, señalando que no se trata de un Reestructuración de los programas de Maestría Profesional y Doctorado Directo de Psicología sino de una adición de plan de estudios de los programas de Maestría Profesional y Doctorado Directo de psicología, puesto que son planes de estudios nuevos en su totalidad. Aclarado el punto, el Presidente del Consejo somete a consideración del Pleno el orden del día con la sugerencia planteada por el Director del Centro de Investigaciones Biológicas, de excluir el punto número catorce, así como la modificación al punto número once contemplados en el orden del día, mismo que se **aprueba por unanimidad**.

El Presidente del Consejo, en uso de la palabra somete a consideración del pleno la aprobación del **PUNTO NÚMERO CUATRO** relativo a la aprobación del acta de la sesión de Consejo Universitario de fecha 28 de noviembre de 2008, solicitando el uso de la palabra a la Dra. Verónica Narvaez Padilla, Directora de la Facultad de Ciencias, una vez concedida, refiere que el nombre del Dr. Jean Michel esta mal escrito por lo que solicita sea corregido en el acta. El Presidente del H. Consejo, somete a consideración del pleno el acta de fecha 28 de noviembre de 2008, con la corrección solicitada por la Directora de la Facultad de Ciencias, misma que se **aprueban por unanimidad**.

Continuando con el uso de la palabra el presidente del H. Consejo, continua con el **PUNTO NÚMERO CINCO** en el que se presenta el Informe de actividades 2008 del Programa de Gestión Ambiental Universitario, presentado por la Coordinadora del Programa la Dra. Laura Ortiz Hernández, al termino de su presentación, los consejeros universitarios, se

unieron a las felicitaciones por tan importante labor y logros dentro del programa.

El Presidente del H. Consejo Universitario, retoma el uso de la palabra y pasa al **PUNTO NÚMERO SEIS** del orden del día solicitando al Mtro. David Juárez Guerrero, Director del Instituto de Ciencias de la Educación, haga uso de la palabra en su carácter de Secretario Ejecutivo de la Comisión de Honor y Justicia, y proceda a dar lectura al Dictamen emitido respecto del caso de los Certificados Apócrifos, presentado en sesión de consejo de fecha 29 de marzo de 2007. Ya en uso de la palabra el Mtro. David Juárez Guerrero, inicia con la lectura del dictamen, que a la letra dice:

Cuernavaca, Morelos 9 de diciembre de 2008, DR. FERNANDO DE JESÚS BILBAO MARCOS, DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, P R E S E N T E. En relación a su oficio de fecha 3 de octubre de 2008 en el que nos remite el caso de los certificados apócrifos que presenta en sesión de Consejo de fecha 29 de marzo de 2007. Después de haber revisado y analizado la documentación del caso antes mencionado y de conformidad a lo establecido en el Artículo 18° de la Lay Orgánica de la Universidad 38 y 52 del Estatuto General y 31, 32, 40 y 41 del Reglamento Interior del H. Consejo Universitario, nos permitimos emitir el siguiente dictamen. En virtud de que ha sido demostrada la falta de autenticidad de los certificados expedidos respectivamente por diversas Instituciones Educativas a favor de los CC.: Raymundo Acuña Miguel, Antonio González Escobar, Miriam Adriana Peña Eslava, Rosa Luchi Martínez, Oralia Aguirre Martínez, Jovita Teutla Ramírez, José Álvaro Trujado Galicia, Sonia Fabiola Noh, Araceli del Socorro López Gómez, Joel Ortega Cardona, Noemí García Corona. a) Se recomienda sean anulados los estudios realizados en esta Universidad Autónoma del Estado de Morelos por los ciudadanos antes mencionados, así como dictaminar su baja definitiva. b) Remítanse los originales a las Instituciones Educativas “que supuestamente los expidieron” para los efectos legales y administrativos que consideren procedentes. c) Enviense los expedientes a las autoridades competentes para los efectos legales a que haya lugar. ATENTAMENTE. PROFR. DAVID JUÁREZ GUERRERO, Secretario Ejecutivo de

---

la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario. M.C. VÍCTOR MANUEL MORA PÉREZ, Consejero del Centro de Investigaciones Biológicas, ING. JUAN ÁVILA GARCÍA, Consejero Universitario del SITAUAEEM, LIC. RAUL VERGARA MIRELES, Consejero Universitario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. C. EDGAR LANDEROS MUÑOZ, Consejero Universitario de la FEUM. Dictamen que fue **aprobado por unanimidad**.

El Presidente del H. Consejo, continúa con el orden del día procediendo con el **PUNTO NÚMERO SIETE**, solicitando a la Dra. Lorena Noyola Piña, Directora de la Facultad de Artes, para que, en su carácter de Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Honor Distinción y Mérito Universitario, proceda a la lectura del Dictamen emitido respecto de la Propuesta de asignación del nombre de la Galería de Torre y del Centro Cultural Universitario, ya en uso de la palabra procede a la lectura del dictamen correspondiente: Cuernavaca, Morelos a 16 de diciembre de 2008, HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO, P R E S E N T E. Por medio de la presente, tengo a bien notificarles del dictamen resuelto por la Comisión de Honor, Distinción y Mérito Universitario: Dictamen de la petición sobre: ASIGNACIÓN DE NOMBRE DE LAS GALERIAS DE LA TORRE UNIVERSITARIA Y DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO. La petición radica en la asignación de nombre de las galerías en aras del Curriculum Vitae de dos artistas reconocidos: para la galería de la Torre Universitaria se propone el nombre de “Víctor Manuel Contreras”; para la galería del Centro Cultural Universitario se propone el nombre de “Jorge Cázares”. Habiendo consultado con el Dr. Nieto Sotelo, Secretario de Extensión de la UAEM, se dictamina como PERTINENTE la asignación del nombre de “Víctor Manuel Contreras para la Galería de la Torre Universitaria, así como PERTINENTE la asignación del nombre “Jorge Cázares” para la Galería del Centro Cultural Universitario. Sin más por el momento quedamos de ustedes para cualquier aclaración. DR. FERNANDO DE JESÚS BILBAO MARCOS, Rector y Presidente de la Comisión de Honor, Distinción y Mérito Universitario. MTRA. LORENA NOYOLA PIÑA. DR. ALEJANDRO

NIETO RODRÍGUEZ, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Consejero Director de la Comisión de Honor, Distinción y Mérito Universitario Honor, Distinción y Mérito Universitario. MTRO. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ESPINOZA MTRO. RUBEN CASTRO FRANCO Consejero Maestro de la Comisión de Honor, Distinción y Mérito Universitario. Al termino de la lectura el Presidente del Consejo cede la palabra a los consejeros que desean intervenir para efectos de preguntas y respuestas, después de importantes comentarios y sugerencias, el Presidente del Consejo somete a consideración del Pleno el dictamen presentado por la Comisión de Honor, Distinción y mérito en el cual se considera Pertinente la asignación de nombre de “Víctor Manuel Contreras para la Galería de la Torre Universitaria, así como la asignación del nombre “Jorge Cázares” para la Galería del Centro Cultural Universitario. Mismo que se aprueba por mayoría.

Acto seguido se procede a desahogar el **PUNTO NÚMERO OCHO**, por lo que el Presidente del Consejo Universitario, Dr. Fernando Bilbao Marcos, nuevamente solicita a la Dra. Lorena Noyola Piña, Directora de la Facultad de Artes, haga uso de la palabra, en su carácter de Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Honor Distinción y Mérito Universitario, y proceda a la lectura del Dictamen emitido por dicha comisión, respecto de la Propuesta de asignación del nombre de la Clínica de la Facultad de Comunicación Humana, ya en uso de la palabra procede a la lectura del dictamen correspondiente: Cuernavaca, Morelos a 16 de diciembre de 2008, HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO, P R E S E N T E. Por medio de la presente, tengo a bien notificarles del dictamen resuelto por la Comisión de Honor, Distinción y Mérito Universitario: Dictamen de la petición sobre: PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE NOMBRE A LA CLÍNICA DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA. La petición signada por la directora M.E.E. Blanca Estela García Santamaría, con fecha 14 de noviembre dice a la letra: Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta tenga a bien incluir en los asuntos a tratar en el próximo H. Consejo Universitario la solicitud del H. Consejo Técnico de esta Unidad Académica de que la Clínica, lleve el nombre de la M.S.C. Elsa Roca de Licardie, fundadora de la Facultad y

---

de la Clínica de Comunicación Humana. Se anexa acta de Consejo Técnico con fecha 7 de noviembre y Curriculum Vitae de la M.C.S. Elsa Roca de Licardie. Habiendo consultado con la directora de la Facultad de Comunicación Humana, se dictamina como PERTINENTE la asignación del nombre de la M.S.C. Elsa Roca de Licardie a la Clínica de la Facultad de Comunicación Humana. Sin más por el momento quedamos de ustedes para cualquier aclaración. DR. FERNANDO DE JESÚS BILBAO MARCOS, Rector y Presidente de la Comisión de Honor, Distinción y Mérito Universitario. MTRA. LORENA NOYOLA PIÑA, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Honor, Distinción y Mérito Universitario DR. ALEJANDRO NIETO RODRÍGUEZ, Consejero Director de la Comisión Honor, Distinción y Mérito Universitario. MTRO. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ E. Consejero Maestro de la Comisión de Honor, Distinción y Mérito Universitario MTRO. RUBÉN CASTRO FRANCO Consejero Maestro de la Comisión de Honor, Distinción y Mérito Universitario. Al término de la lectura el Presidente del Consejo hace uso de la palabra y pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, por lo que al no haber intervenciones el Presidente del Consejo somete a consideración del Pleno el dictamen presentado por la Comisión de Honor, Distinción y mérito en el cual se considera Pertinente la asignación de nombre Mismo que fue **aprobada por el pleno por unanimidad**.

En uso de la Palabra, el Presidente del H. Consejo, continúa con el **PUNTO NÚMERO NUEVE** en el cual se presenta la propuesta de adición del plan de estudios de la maestría en artes, de la Facultad de Artes, y solicita haga uso de la palabra La Dra. Lorena Noyola Piña, Directora de la Facultad de Artes, quien en uso de la palabra, concedida por el Presidente del H. Consejo Universitario, solicita anuencia al pleno para que ingrese el equipo de trabajo que realizará la presentación; el Presidente del Consejo, somete a consideración del Pleno dicha solicitud, aprobándose por unanimidad. Concediendo nuevamente en uso de la palabra a la directora de la Facultad de Artes para que realice la presentación del equipo que la acompaña, la Mtra. María Cecilia Vázquez Gutiérrez, Lic. Margarita Rosa Lara Zavala

y Mtra. Larisa Itzel Escobedo Contreras, cede el uso de la palabra a la Dra. Cecilia Vázquez, quien inicia con la presentación y menciona que el Plan de estudios de la Maestría en Artes, busca cubrir todos los aspectos involucrados en la producción artística, desde la gestación de ideas hasta la exposición de obra terminada, uno de los rasgos esenciales de este programa es la relación entre teoría y práctica, la visión de exploración artística se encuentra directamente vinculada con la práctica en el taller y la discusión. Para completar el binomio creador-sociedad, es también importante que el artista cuente con las habilidades para promover y difundir su propio trabajo: la autogestión es abordada a lo largo de la maestría como un elemento de indiscutible relevancia en el quehacer del artista contemporáneo. Los profesionales que pueden aspirar a este plan de estudios son aquellos egresados de disciplinas afines a las artes, entre los que se encuentra: los licenciados en artes, diseño gráfico o industrial, arquitectura, y ciencias de la comunicación. También pueden ingresar aquellos aspirantes que viniendo de otras áreas demuestren trayectoria e interés en la creación artística. Todos los aspirantes deben contar con título de licenciatura y cédula profesional. Además deberán contar con un dominio previo de los conocimientos básicos de la técnica, tecnología digital, el medio y la línea conceptual sobre de los cuales quieren desarrollar su proyecto. En la presente propuesta, el estudiante tendrá acceso a una amplia oferta de disciplinas: dibujo, grabado, pintura, fotografía, escultura, instalación y ambientación, intervención al espacio público, obra de sitio específico, performance, acciones, multimedia, arte electrónico, video, audiovisuales con distintos formatos de salida, net art, animación 2 D y 3 D, nuevas tecnologías para la generación de imágenes y sonidos, así como las que la evolución del arte genere en el tiempo. Las características principales de esta propuesta son: la flexibilidad curricular y el aprendizaje centrado en el estudiante. Además ofrece una formación académica basada en el modelo de competencias y apoyada en un sistema de tutorías, que permiten una mejor eficiencia terminal y mayor promedio de estudiantes titulados; una mejor preparación profesional y artística acreditada y la inserción creciente de egresados en espacios artístico, así como la generación de nuevos



---

públicos inclinados hacia las artes. Por cuanto a la flexibilidad curricular, este programa plantea que el estudiante se enfocará en la creación artística, sin distinción de la disciplina particular en que desee adscribir su trabajo. Se parte de la concepción de que la investigación artística comprende un campo común de reflexiones en el que la ruptura de límites entre disciplinas artísticas es cada vez mas evidente. El estudiante, pues, podrá decidir libremente entre enfocar sus estudios en la realización de proyectos ceñidos a una disciplina específica o concentrar sus esfuerzos en la consecución de productos artísticos multidisciplinarios y/o alternativos. Además, por medio de los estudios complementarios, se contempla que los estudiantes pueden adquirir las herramientas y conocimientos que requieran para desarrollar sus proyectos personales. Así, a partir de sus propios intereses y de un constante diálogo con su tutor, el estudiante podrá elegir cursos diversos de un menú de materias ofrecidas por distintas unidades académicas. La asignatura se cursa durante los tres primeros semestres del programa y puede estar enfocada en la creación (el estudiante puede elegir un taller afin o complementario a su área de interés para abrir sus posibilidades creativas y ahondar en habilidades y técnicas) o en la ampliación de intereses que puedan aportar nuevos ángulos a la formación (como materias de filosofía, arquitectura o historia del arte entre otras). El estudiante desarrollará su proyecto en el ambiente crítico indispensable para reflexionar sobre los procesos y modos operativos comunes a las artes visuales, al tiempo que encontrará las posibilidades para investigar a fondo sus propias búsquedas estéticas. Con ello, se genera una visión acorde con los tiempos y discursos del arte contemporáneo.

Los requisitos de ingreso son: licenciatura en artes o disciplinas afines (diseño gráfico, diseño industrial, arquitectura, ciencias de la comunicación, entre otras), cumplir con los requisitos exigidos durante el proceso de selección. El requisito académico mínimo para garantizar la permanencia del estudiante en el Plan de estudios, es cursar y aprobar todos los créditos inscritos por semestre; realizar los pagos oportunos al inicio de cada ciclo escolar; registro de seminarios, talleres o cursos cada semestre; realizar las actividades académicas que determine el Plan de Estudios en los plazos y criterios explicitados,

concurrir a las sesiones de tutoría con el catedrático designado, ceñirse a lo estipulado en el Reglamento General de Estudios de posgrado de la UAEM, vigente a la fecha de su ingreso. Para egresar el alumno deberá: haber aprobado el 100% de los créditos constando a través del certificado de estudios, acreditar una segunda lengua, realización de una exposición o proyecto individual; presentación de un ensayo de artista; defensa de obra (examen) frente a jurado previamente establecido. La Maestría cuenta con 96 créditos, distribuidos en cuatro ejes: Eje talleres de crítica y producción artística con un total de 32 créditos; Eje de seminarios de estudios teóricos con 24 créditos, Eje de cursos de apoyo a la práctica con 8 créditos y Eje de seminarios tutorales con 32 créditos que deberán cursar en 4 semestres. Después de importantes comentarios y felicitaciones por parte de los consejeros universitarios, el Presidente del Consejo, Dr. Fernando Bilbao Marcos, somete a consideración del Pleno, la propuesta de adición del plan de estudios de la maestría en artes, de la Facultad de Artes. Misma que es **aprobada por unanimidad**.

Continuando con el uso de la Palabra, el Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del H. Consejo, procede con el **PUNTO NÚMERO DIEZ** en el cual se presenta la propuesta de adición del plan de estudios de la Maestría en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva de la Facultad de Comunicación Humana, cediendo el uso de la palabra a la Mtra. Blanca García Santamaría, Directora de la Facultad de Comunicación Humana, misma que solicita al Presidente del Consejo, se someta a consideración del Pleno la anuencia para que ingrese al recinto el equipo de trabajo que hará la presentación, el Presidente del Consejo, somete a consideración del Pleno la solicitud, misma que es aprobada por unanimidad. Una vez que ingresaron, la Directora de la Facultad de Comunicación de Humana, presentó a la Psic. Laura Padilla Castro y a la Dra. Gabriela López Aymes, esta última inicia con la Justificación: Atender políticas institucionales y tendencias en educación y salud y atender políticas de educación superior (federales e institucionales) Indicadores de CONACYT, Políticas institucionales (UAEM y FCH), Superar limitaciones del programa de la maestría en Educación Especial, la necesidad

---

de contar con un programa educativo innovador y contemporáneo para atender la demanda de formación, Demandas de atención e intervención a la diversidad, Demandas de investigación e innovación educativas, Como objetivos principales, tenemos: Mejorar, innovar y desarrollar prácticas específicas de su ocupación profesional en la atención a la diversidad en el campo de la educación, la salud y desarrollo social, Observar prácticas e intervenir en contextos educativos, Mirada científica del trabajo de intervención, Vinculación teoría con práctica en escenarios reales Dentro del Modelo pedagógico podemos decir que el Plan de estudios cuenta con: Flexibilidad curricular interna y externa, Curriculum centrado en el aprendizaje, desarrollo de conocimientos, capacidades y valores, Aprendizaje situado, basado en proyectos, Prácticum, Aprendizaje con pertinencia comunitaria, Incorporación de Nuevas tecnologías en la intervención y en la investigación. La Maestría en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva, tiene 5 Ejes formativos: Fundamentos, intervención, metodología, practicum y TICS. Como características principales del Prácticum tenemos: que cuenta con un Espacio curricular con carácter interdisciplinar, Criterios propios en cuanto al desarrollo, seguimiento y evaluación del prácticum y tiene como finalidad la Formación práctica en la atención a la diversidad, la nueva Maestría contempla un prácticum que se refuerza en las prácticas de cada una de las materias curriculares básicas y electivas del PE. En este sentido, se proyecta ampliar y diversificar los escenarios de prácticas. Actualizar, dar seguimiento e incrementar los vínculos con instituciones de salud y educativas, nacionales y extranjeras. Tesis: Resultados de intervención o propuestas metodológicas para la atención a la diversidad, estrechamente vinculada con el prácticum, Asignación de créditos: 20 créditos distribuidos en - 2 tutorales (5 créditos cada uno), - Defensa de la tesis (10 créditos) . El seminario de tesis posibilita la elaboración del reporte de investigación/intervención con el que se obtendrá el grado académico. Perfil de egreso: El egresado demostrará que cuenta con los conocimientos, capacidades y actitudes que lo capacitan para diagnosticar, intervenir, prevenir, ofrecer consultoría u orientación sobre atención a la diversidad y educación inclusiva; participar y/o realizar investigaciones en cualquiera de las áreas

del campo de conocimientos. Sistema de créditos : integrado de la siguiente manera: 10 Seminarios básicos: 44 créditos; 4 Seminarios electivos: 20 créditos; Prácticum: 12 créditos; Tesis: 20 créditos (10c en tutorales y 10c en defensa tesis), Total 96 créditos. Al finalizar la presentación, los consejeros universitarios, hicieron algunas observaciones y felicitaciones a la Facultad de Comunicación Humana y al equipo que trabajó en Él.

Haciendo uso de la palabra, el Presidente del Consejo, somete a consideración del Pleno la propuesta de adición del plan de estudios de la Maestría en atención a la diversidad y educación inclusiva de la Facultad de Comunicación Humana. Propuesta que se **aprueba por unanimidad**.

Retomando el orden del día El Presidente del H. Consejo, da paso al **PUNTO NÚMERO ONCE** en el cual se contempla la presentación de la reestructuración de los programas de Maestría profesional y Doctorado directo de Psicología de la Facultad de Psicología, el Presidente del Consejo, solicita al Mtro. Arturo González Luna, Director de la Facultad de Psicología, haga uso de la palabra a fin de presentar al pleno dicha propuesta, ya en uso de la palabra el Mtro. Arturo González Luna, solicita anuencia al Presidente del Consejo para que ingrese al recinto la Dra. Elizabeth Aveyra Ojeda, a fin de que sea ella quien exponga en que consiste este nuevo programa, misma que después de presentarse ante el Pleno, inicia con la presentación, En relación al Doctorado podemos mencionar que tiene como objetivo principal formar doctores en psicología con una conciencia ético-social y una sólida preparación en aspectos teóricos, metodológicos, instrumentales y prácticos, a fin de responder a la demanda de investigadores en psicología que participen en la docencia y la colaboración interdisciplinaria y multidisciplinaria tanto a nivel nacional como internacional. Que contribuyan a la solución de problemas de prioridad social, tales como: la exclusión étnico-social, la violencia intrafamiliar, las adicciones, la salud mental, la calidad de vida, los problemas de aprendizaje, las alteraciones neuropsicológicas. Por cuanto a la estructura y organización, podemos decir que dentro de la Estructura el programa contempla 14 seminarios que pueden ser cursados en seis semestres: 2 de

---

Temas Selectos, 2 de Investigación dirigida, 4 de Investigación y 6 de Tesis. Organización: Se encuentra constituido en tres etapas: inicial, intermedia y avanzada. Cada una de las etapas duran dos semestres, por lo que el total de los estudios de doctorado es de 6 semestres, es decir, 3 años. La etapa Inicial tiene por objetivo que los doctorantes revisen contenidos temáticos y metodológicos que apoyen el perfeccionamiento del proyecto de tesis así como también realicen todos los trámites y preparativos necesarios para la realización de su investigación. En la etapa Intermedia el objetivo se centra en la ejecución y culminación de los trabajos de investigación así como también en el análisis y descripción de los resultados obtenidos. En la etapa avanzada se debe preparar y presentar el trabajo de investigación terminado. Al final del quinto semestre se deberá entregar un primer manuscrito completo de la tesis el cual se presentará en un examen de candidatura. En el sexto semestre se deberán realizar los ajustes pertinentes a la tesis para que al final de dicho semestre se presente la versión final de la tesis y se proceda al examen de grado. Por cuanto a la Asignación de créditos, a todos los seminarios se les otorgan 8 créditos. La presentación y defensa de la tesis en el examen de obtención de grado tiene un valor de 20 créditos. Los estudiantes tendrán que cubrir 134 créditos en total: 48 créditos en la etapa Inicial, 48 en la Intermedia y 16 en la etapa Avanzada y 20 con la tesis aprobada en el examen de grado. En los semestres del 1 al 4 se deberán cursar 3 seminarios, es decir, 24 créditos por semestre. Mientras que en los semestres 5 y 6 sólo se cursa un seminario, es decir, 8 créditos. Los Seminarios de Temas Selectos se refieren a los seminarios de Tópicos diversos y/o selectos establecidos en el Reglamento General de Estudios de Posgrado. Son aquellas actividades académicas de profundización y actualización en las que se proporciona conocimientos y habilidades específicas sobre problemas determinados de una disciplina o línea de investigación o el área (RGEP, 2004 p.21). Son cursos teórico-prácticos que le proporcionan al participante los enfoques teóricos, la profundización en los temas que requiera para su proyecto de investigación y la revisión de los principios éticos de la investigación científica. Los seminarios de Investigación tienen como función realizar la

planeación, discusión, supervisión y evaluación del trabajo de investigación (RGEP, 2004 p. 21). Son cursos teórico-prácticos dirigidos a consolidar el proyecto de investigación y a la revisión de su metodología. Existen cuatro en el programa, dos en la etapa Inicial. Los seminarios de Investigación dirigida tienen la finalidad de proporcionar la asesoría y supervisión teórico-metodológica para la realización de reportes científicos, producto del trabajo de investigación de su tesis doctoral, son de naturaleza teórico-prácticos. El estudiante deberá cursar en total 2 seminarios, ambos en la etapa Intermedia. Para la aprobación del primero se necesitara la aceptación de una ponencia en un evento científico y para la del segundo deberá elaborar un artículo de revisión o de investigación el cual deberá ser enviado a una revista para su dictamen. Previamente el tutor debe aprobar el manuscrito del artículo junto con el de otros 2 expertos en el tema de investigación avalados por la Comisión Académica del programa. Los seminarios de Tesis se refieren a la integración de los conocimientos adquiridos y actividades desarrolladas en torno a uno de los campos referidos o líneas de investigación determinadas en el programa de doctorado. Estos seminarios son el eje central para la elaboración de la tesis, por tal razón es que existen desde el inicio hasta el final del doctorado. Sus actividades serán coordinadas por el Comité Tutorial y éste será el que evalúe los avances al final de cada semestre. En el Seminario de Tesis 5 la evaluación será con el Examen de Candidatura y en el Seminario de Tesis 6 la evaluación se hará con la entrega del documento de tesis completo. Es importante mencionar que este plan de estudios, Posibilita la movilidad académica de estudiantes hacia otras unidades académicas de la UAEM, y a otras instituciones educativas nacionales y/o extranjeras ya que se establece que el 20 % de los seminarios pueden cursarse en otros posgrados y/o instituciones. Con relación al plan de estudios de maestría y doctorado en psicología, tenemos que la Maestría con Orientación Profesional, Se enfatiza el desarrollo de competencias y habilidades para realizar diagnóstico, planificación, intervención y evaluación de resultados que coadyuven a la solución de problemas de prioridad social, tales como: la exclusión étnico-social, la violencia intrafamiliar,

---

las adicciones, la salud mental, la calidad de vida, los problemas de aprendizaje, las alteraciones neuropsicológicas, que se manifiestan en los individuos, las familias, las organizaciones y los colectivos sociales. Los principales Objetivos son: Formar profesionales que resuelvan los problemas de salud, educación, de las organizaciones y las comunidades a nivel estatal primordialmente. Desarrollar investigación regional que impacte directamente en la práctica y asistencias. Establecer las bases para acceder a los niveles avanzados de consolidación académica del PNPC (consolidado o internacionalización). Mediante la articulación entre la especialización y la investigación aplicada. Introducir al estudiante en la apropiación del lenguaje y procedimientos del trabajo de investigación que le podrán permitir ingresar a un programa de doctorado. Ofrecer un programa educativo de calidad en el área de la psicología que atienda las demandas actuales de certificación y adquisición de nuevas competencias laborales, así como, de formación y actualización profesional especializada. Su estructura y organización, por cuanto a su estructura, El programa contempla 12 seminarios que deben ser cursados en cuatro semestres, lo que indica un promedio de 3 seminarios por semestre. Organización. Se encuentra constituido en dos etapas: Primera General o tronco común que se refiere a los seminarios básicos que comparten todos los alumnos de la generación, en la cual se toman los seminarios Monográfico I, Metodológicos I y II. Segunda etapa Específica o de especialización, dividida por los seminarios que son impartidos que corresponden al programa de la formación definido en cada área por cada una de las áreas y se refiere a los seminarios Disciplinarios del I al VI y los de Investigación I y II. Cabe señalar que, no hay seriación en los seminarios que se cursan. Los numerales son para una diferenciación cualitativa, más no implican seriación. Seminarios Monográficos: Proporcionar los conocimientos fundamentales de la disciplina y son de carácter teórico. Se pretende la conexión de la teoría del conocimiento o epistemología con los temas psicológicos para la profundización de los conocimientos y teorías. Existen dos en el programa, el primero que es parte de la etapa General y el segundo está en la Específica, éste último es compartido entre algunas áreas o

puede ser exclusivo de una. Seminarios Metodológicos, Proporcionar los elementos teóricos y técnicos tanto generales como específicos, que son adecuados y útiles para abordar el estudio de la disciplina, Consisten en la revisión de los métodos y técnicas de investigación con el fin de que el estudiante profundice en el ejercicio de la pesquisa científica. Se analizan los temas relacionados con el planteamiento de la pregunta, la revisión de las estrategias de abordaje y de los diversos diseños metodológicos de las ciencias psicológicas. Lo cual, permite seleccionar y elaborar su proyecto tesis, mismo que deberá registrarse al iniciar el 3er. semestre. Favoreciendo con ello tanto la articulación del ejercicio profesional que se promueve en los diferentes escenarios del sistema de prácticas, como el inicio y desarrollo del proyecto de tesis. Seminarios de Investigación, tienen como función realizar la planeación, discusión, supervisión y evaluación del trabajo de investigación, Son cursos teóricos-prácticos que dan el seguimiento puntual al trabajo iniciado en los seminarios metodológicos, que le proporcionan al participante los elementos necesarios para dar continuidad al desarrollo de su proyecto de investigación y concluir la tesis. Existen dos en el programa, son específicos de cada áreas, pero también pueden ser compartidos entre áreas afines. Modalidades adicionales para la enseñanza-aprendizaje: El Sistema de Práctica que implica la asistencia a realizar prácticas en múltiples instituciones y comunidades, dependiendo del área. El Sistema Tutorial en el cual el estudiante trabaja directamente con sus tutores y comité tutorial. la asignación de créditos se lleva a cabo de la siguiente manera: Durante un semestre se consideran un mínimo de 16 semanas de trabajo efectivo, lo que implica 38 horas como mínimo para la duración de los seminarios, se otorgan 4 créditos a los seminarios monográficos ya que son créditos en sesiones teóricas de dos horas semanales, se otorgan 6 créditos a los seminarios metodológicos ya que incluyen actividades teóricas de dos horas semanales y actividades prácticas de dos horas semanales, se otorgan 8 créditos a los seminarios disciplinarios y de investigación ya que incluyen actividades teóricas de dos horas semanales y actividades prácticas de cuatro horas semanales. La presentación y defensa de la tesis en el examen de obtención de grado tiene

---

un valor de 10 créditos., Los estudiantes tendrán que cubrir 94 créditos en total: 20 la etapa General, 64 en la Etapa específica y 10 con la tesis aprobada en el examen de grado. El Plan de Estudios es semi-flexible ya que no existe una trayectoria curricular única., El estudiante puede cursar un mínimo de 2 y un máximo de 4 seminarios por semestre y organizar su tiempo de tal manera que al final de los cuatro semestres haya cursado los 12 seminarios requeridos., La única condicionante es que primero curse el 80% de los seminarios de la etapa General para después tomar seminarios de la etapa Específica., No quiero dejar de mencionar que este plan de estudios, posibilita la movilidad académica de estudiantes hacia otras unidades académicas de la UAEM, y a otras instituciones educativas nacionales y/o extranjeras ya que se establece que el 20% de los seminarios pueden cursarse en otros posgrados y/o instituciones. Al concluir la presentación del programa, el Presidente del Consejo, cede la palabra a los consejeros, que desean manifestar sus observaciones y/o felicitaciones, por lo que al termino de las intervenciones, el Presidente del Consejo, Dr. Fernando Bilbao Marcos, somete a votación del pleno la propuesta de de la reestructuración de los programas de Maestría profesional y Doctorado directo de Psicología de la Facultad de Psicología. Misma que se **aprueba por unanimidad.**

El Presidente del H. Consejo, Dr. Fernando Bilbao Marcos, da paso al **PUNTO NÚMERO DOCE** correspondiente a la elección de Director Interino de la Facultad de Medicina, y manifiesta que en virtud de la renuncia presentada por el Dr. Miguel Ángel Castañeda Cruz, por haber sido asignado en un cargo público, en este sentido presenta la propuesta basada en el análisis del curriculum del Dr. Filiberto Rodolfo Gatica Marquina, a efecto de que sea el quien concluya con el periodo para el que fue electo el Dr. Castañeda. Por lo que al no haber intervenciones, el Presidente del Consejo somete a votación del Pleno la propuesta para que el Dr. Filiberto Rodolfo Gatica Marquina, como Director Interino de la Facultad de Medicina a partir de la fecha. Misma que se aprueba por unanimidad de votos.

El Presidente del H. Consejo, da paso al **PUNTO NÚMERO TRECE** correspondiente a la elección de Director de la Preparatoria de Puente de Ixtla No. 5, por lo que de acuerdo a los resultados de la auscultación llevada a cabo en la Preparatoria de Puente de Ixtla, se propone que la votación se lleve a cabo de manera abierta, sometiendo esta propuesta a consideración del Pleno. Misma que se aprueba por unanimidad. Por lo que el Presidente del Consejo Somete a votación del Pleno la propuesta para que de acuerdo a los resultados la Mtra. Fabiola Álvarez Velasco, sea electa como Directora de la Preparatoria de Puente de Ixtla No. 5 a partir del 18 de diciembre de 2008 por el periodo de 3 años. **Aprobándose por unanimidad.**

Siguiendo con el **PUNTO NÚMERO CATORCE**, contemplado en el orden del día, el Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del H. Consejo somete a consideración del pleno las propuestas para designar los miembros de las comisiones de Hacienda, Honor y Justicia, Comisión de Reglamentos y Comisión de Honor, Distinción y Mérito. En uso de la palabra, concedida por el Presidente del Consejo, el Mtro. Victor M. Mora Pérez, Director del Centro de Investigaciones Biológicas, expone las designaciones realizadas por el Colegio de Directores: para la Comisión de Hacienda a la C.P. Rosario Jiménez Bustamante, Directora del Campus Oriente y se ratifica la asignación como miembro de la Comisión de Honor y Justicia del propio Mtro. Victor M. Mora Pérez. Designaciones que se aprueban por unanimidad. En uso de la palabra concedida por el Presidente del Consejo Universitario, el Dr. Arturo Alarcón Martínez, Consejero Maestro de la Escuela de Enfermería, propone a nombre del Colegio de Profesores al Mtro. Juan Santos Montes Torres, Consejero Titular maestro de la Preparatoria de Puente de Ixtla No. 5 como integrante de la Comisión de Hacienda y al Dr. César Barona Rios, Consejero Maestro de la Facultad de Psicología, como integrante de la Comisión de Honor, Distinción y Mérito. Propuestas que se aprueban por unanimidad. El Presidente del Consejo, concede el uso de la palabra al C. Edgar Landeros Muñoz, para que a nombre del Frente Consejal, informe las designaciones, en uso de al palabra manifiesta la propuesta de Beatriz Sánchez Ortiz, Consejera

---

alumna de la Facultad de Comunicación Humana para la Comisión de Hacienda; Felipe Velarde Corrales, Consejero propietario de la Federación de Estudiantes, como integrante de la Comisión de Reglamentos; la C. Claudia Natalia Avilés Román, consejera titular alumna del Instituto de Ciencias de la Educación y Erika Martínez Téllez como miembro de la Comisión de Honor, Distinción y Mérito, designaciones que se **aprueban por unanimidad**.

En uso de la palabra, el Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del Consejo Universitario, continúa con el **PUNTO NÚMERO QUINCE**, en el cual se contemplan los **ASUNTOS GENERALES**. El Presidente del Consejo informa que en relación al punto tratado en la sesión anterior, respecto de la constitución de la Unidad Profesional los Belenes en Asociación Civil, ésta será integrada por un Consejo Directivo conformado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Fernando Bilbao Marcos, Rector, Secretario: Ing. Melchor Araujo Macedo, Secretario Administrativo, Tesorero: C.P. Hildeberto Hernández Temamatla, Tesorero General, Vocal: Lic. Jorge Arturo García Rubí, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Vocal: C.P. Rosario Jiménez Bustamante, Directora del Campus Oriente. Asimismo contará con un Consejo de Vigilancia integrado por: Presidente: Mtro. Víctor Manuel Mora Pérez, Director del Centro de Investigaciones Biológicas, Vocal: Dra. Angélica Tornero Salinas, Directora de la Facultad de Humanidades y Vocal: Mtra. Fabiola Álvarez Velasco, Directora de la Preparatoria de Puente de Ixtla No. 5. Por último, hace una atenta invitación a la comida que con motivo de fin de año, se ha preparado para todos en la unidad profesional los belenes.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día 18 de diciembre de 2008, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.



---

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 26 DE MARZO DE 2009.

Siendo las 10:00 horas del día 26 de marzo de 2009, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, el Presidente del H. Consejo Universitario, dio inicio a la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, intervinieron los CC. Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos, Rector y Presidente del H. Consejo Universitario; Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes, consejeros y representantes sindicales cuya relación se anexa. Bajo el siguiente:

### Orden del Día

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Toma de protesta de los consejeros universitarios de nuevo ingreso.
- 3.- Lectura y Aprobación, en su caso, del orden de día.
- 4.- Deliberación y Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones de fecha 15, 16 y 18 de diciembre de 2008.
- 5.- Presentación y Aprobación, en su caso de la cuenta pública 2008.
- 6.- Presentación y Aprobación, en su caso, del presupuesto 2009.
- 7.- Presentación y Aprobación en su caso, del acuerdo específico por el que se establecen los criterios básicos de ejercicio de egresos en materia de compras, servicios y compensaciones para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- 8.- Presentación y Aprobación, en su caso, del proyecto de lineamientos generales para el Proselitismo político en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- 9.- Presentación y Aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación al Reglamento de estudios de posgrado que presenta la Secretaría Académica.
- 10.- Presentación y Aprobación, en su caso, de la propuesta para la fusión de las Preparatorias de Cautla.

---

11.- Presentación y Aprobación, en su caso, para eliminar el requisito de promedio mínimo de 8 (OCHO) para el ingreso a la maestría de derecho y ciencias sociales de la 1ª a la 17ª generación, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

12.- Presentación y Aprobación, en su caso, de la propuesta de la Facultad de Psicología de reasignación de créditos para el caso de Doctorado con antecedentes de Maestría.

13.- Presentación y Aprobación, en su caso, de la propuesta de Modificación al Plan de estudios de la Maestría y Doctorado en Psicología, consistente en cambio de nomenclatura para quedar como: Programa de Maestría en Psicología con orientación profesional y el Doctorado Directo en Psicología.

14.- Presentación y Aprobación, en su caso de la solicitud de dispensa de promedio mínimo de 8 para la alumna Talía Rodríguez Salgado, quien ha cubierto satisfactoriamente los créditos necesarios para solicitar su certificado de estudios y la defensa de su tesis de la Maestría en Farmacia de la Facultad de Farmacia.

15.- Presentación y Aprobación, en su caso, del dictamen emitido por la Comisión de Honor y Justicia, con relación al asunto de la Dra. Laura Alvarez Berber.

16.- Presentación de la renuncia de la Dra. Lydia Elizalde Valdés, al cargo honorífico como integrante de la Junta de Gobierno.

17.- Solicitud de autorización, en su caso, para llevar a cabo la elección de procurador de los derechos académicos en el mes de junio.

18.- Elección de un integrante de la Junta de Gobierno.

19.- Designación de los miembros de las comisiones de Hacienda, Honor y Justicia y Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario.

16.- Asuntos Generales.

En el uso de la palabra el Secretario del Consejo Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, inicia con el Pase de Lista contemplado en el orden del día con el **PUNTO NÚMERO UNO**, por lo que con la presencia de 79 consejeros, se decretó el quórum legal en el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión.

Continuando con el uso de la palabra el Secretario del H. Consejo Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, procede con el **PUNTO NÚMERO DOS**, solicitando a los consejeros universitarios recién electos, y quienes ejercían la suplencia por primera ocasión, se presenten ante el pleno para proceder a la toma de protesta de Ley, hace uso de la palabra la Biol. Columba Ortiz Olivera, consejera maestra de la escuela preparatoria vespertina No. 2; M.A. Alonso Hernández Espinosa, consejero maestro de la escuela de técnicos laboratoristas; Dr. Emilio Ruiz Trujillo, consejero maestro de la facultad de medicina, MC. Víctor Manuel Mora Pérez, consejero director del Centro de Investigaciones Biológicas; Itzia Jiménez Ferrer-Carrillo, consejera alumna de la facultad de ciencias; Dr. Víctor Barba López, consejero maestro de la facultad de ciencias; Cinthia Armas Galindo, consejera alumna de la escuela preparatoria diurna 2; Dalia Paulina García Pimentel, consejera alumna del Campus Oriente; Linney Zurisaddai Santos Hernández, consejera alumna de la escuela preparatoria de Puente de Ixtla; Yadira Magdalena Solís Centeno, consejera alumna de la escuela preparatoria de Tlaltizapan; Esveida Ortiz Calderón, consejera alumna de la escuela preparatoria diurna No. 1; Rosa Mercedes Díaz Terán, consejera alumna de la facultad de ciencias agropecuarias; Dalia Yanet Santana Soto, consejera alumna de la facultad de arquitectura; Edgar Landeros Muñoz, consejero propietario de la FEUM; Claudia Natalia Avilés Román, consejera alumna del ICE; Víctor Manuel Salgado Martínez, consejero propietario de la FEUM.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO TRES** el presidente del H. Consejo, hace uso de la palabra para someter a consideración del pleno la aprobación del orden del día, solicitando se incluya como punto número 20 la presentación de la propuesta del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Naturales, presentado por la DES de ciencias naturales, solicitud que se aprueba por unanimidad, el Profr. David Juárez Guerrero, Director del ICE, hace uso de la palabra concedida por el Presidente del Consejo, para solicitar sea retirado el punto número quince de la orden del día, en virtud de que la Comisión de Honor y Justicia aún no emite el dictamen correspondiente. El Presidente del Consejo,

---

somete a votación del pleno la propuesta misma que es aceptada por unanimidad. El Presidente del Consejo, cede el uso de la palabra al Mtro. Enrique Sánchez Salinas, Director de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace una aclaración, respecto del punto número dieciséis y aclara que no se trata de una renuncia, sino de una notificación por haber cumplido con los 7 años establecidos en nuestra normatividad, el Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del Consejo, somete a consideración del Pleno el orden del día con la observación realizada por el Director de la facultad de ciencias biológicas, mismo que se **aprueba por unanimidad**.

El Presidente del Consejo, en uso de la palabra somete a consideración del pleno la aprobación del **PUNTO NÚMERO CUATRO** relativo a la aprobación de las actas de la sesiones de Consejo Universitario de fecha 15, 16 y 18 de diciembre de 2008. Se **aprueban por unanimidad**.

El presidente del H. Consejo, procede con el **PUNTO NÚMERO CINCO** y solicita autorización para que ingrese al recinto el C.P. Gustavo E. Cazorla Castro, Director Financiero, a efectos de desahogar el punto en comento, el Presidente del Consejo, previo a que inicie el Director financiero su exposición, solicita a la Comisión de Hacienda, de lectura al dictamen correspondiente, en uso de la palabra el Lic. Carlos Pastrana Gómez, Director de la Facultad de contaduría, administración e informática, en su carácter de secretario ejecutivo de la Comisión de Hacienda, hace uso de la palabra concedida por el Presidente del Consejo a efecto de que de lectura a las observaciones realizadas a la cuenta pública, 1.- se comentó que a comparación de años anteriores la Cuenta pública 2008 y el Presupuesto de 2009 de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se viene presentando en tiempo y forma. Que debió haberse presentado con mayor anticipación conforme a la normatividad presupuestal. La recomendación es que deberá de hacerse un análisis previo al cierre de año en curso y otra revisión antes de su presentación al Congreso del Estado. 2.- la presentación de los estados financieros e informes complementarios, están elaborados conforme a la normatividad de contabilidad gubernamental impuesta por la Federación. 3.- deberán de recuperarse los saldos

de las cuentas de deudores diversos y gastos por comprobar, así como una depuración de cuentas por cobrar. 4.- los fondos revolventes deberán de depurarse antes del cierre de cada ejercicio. 5.- la cuenta de previsión de PENSIONES Y JUBILACIONES del ejercicio 2008 representa el 300 % mayor a los últimos cuatro ejercicios anteriores. 6.- se solicita al área financiera el diseño de una estrategia para la liberación de las cuentas bancarias de la UAEM, congeladas por parte del INFONAVIT, de las diversas unidades académicas. El presidente del Consejo cede el uso de la palabra al C.P. Gustavo E. Cazorla Castro, Director Financiero, a efectos de que realice una breve explicación de la información remitida con anterioridad, ya en uso de la palabra el Director Financiero, explica que por norma existe un sistema de catalogo de cuentas que se le impone a la SEP y la SEP la impuso a la nosotros y se esta en proceso de homologar la contabilidad tradicional con la contabilidad gubernamental. Como dato importante de la cuenta publica 2007 es que ha disminuido considerablemente el saldo de deudores diversos al 2008, esto porque se arrastraban deudores de mas de 7 años. Otro dato importante son los intereses generados por las instituciones esto es por una buena inversión financiera debido a una buena política de inversión que dieron buenos rendimientos. Asimismo por canto al ejercicio presupuestal 2008 se presento un presupuesto equilibrado quedando al final con un superhabit de 14 millones. Después de algunas intervenciones el presidente del consejo somete a consideración de pleno la aprobación de la cuenta publica 2008. Misma que es **aprobada por unanimidad**.

El Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del H. Consejo Universitario, en uso de la palabra continua con el **PUNTO NÚMERO SEIS** del orden del día para presentar el presupuesto 2009, y solicita nuevamente el uso de la palabra al C.P. Gustavo E. Cazorla Castro, Director Financiero, para que proceda a la presentación correspondiente, ya en uso de la palabra el Director Financiero, da una breve explicación del documento que se les hizo llegar en el cual se encuentra el desglose a detalle, después de varias intervenciones por parte del los Consejeros Universitarios, el Presidente del Consejo, somete a consideración del Pleno la aprobación del



---

Presupuesto 2009, mismo que es **aprobado por unanimidad**.

Dando continuidad a la orden del día, el Presidente del H. Consejo, procede al desahogo del **PUNTO NÚMERO SIETE**, el cual contempla la presentación del acuerdo específico por el que se establecen los criterios básicos de ejercicio de egresos en materia de compras, servicios y compensaciones para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, después de una breve explicación por parte del Presidente del Consejo, somete a consideración de Pleno la aprobación del acuerdo específico por el que se establecen los criterios básicos de ejercicio de egresos en materia de compras, servicios y compensaciones para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y solicita autorización para que sean publicados, a la brevedad, en el periódico oficial “Adolfo Menéndez Samará”. Propuestas que son **aprobadas por unanimidad**.

A continuación se procede a desahogar el **PUNTO NÚMERO OCHO**, por lo que el Presidente del Consejo Universitario, Dr. Fernando Bilbao Marcos, solicita autorización del Pleno para que ingrese al recinto el Mtro. José Carlos Aguirre Salgado, Director de Normatividad Institucional, para que explique en que consisten estos lineamientos, solicitud que es aprobada por unanimidad, ya en uso de la palabra, el Director de Normatividad Institucional, explica que la propuesta contemplada deja abierto la posibilidad de que el espacio sea abierto para eventos no sólo para universitarios, el presidente del Consejo, somete a votación del pleno El proyecto de lineamientos generales para el proselitismo político en la UAEM, con incluyendo las propuestas del C. Víctor Manuel Salgado Martínez y el Lic. Raúl Vergara Mireles respecto de que sean reguladas por una comisión plural vigilante y que estos lineamientos se hagan del conocimiento de los partidos políticos, mismos que se aprueban por unanimidad. Aprobado que fue, se procede a la conformación de la **Comisión Plural Vigilante** quedando integrada por los siguientes consejeros: Dr. Fernando Bilbao Marcos, Rector y Presidente del Consejo Universitario, Lic. Raúl Vergara Mireles, Consejero Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, quien fungirá como Secretario de la Comisión, M. en C. Víctor Manuel

Mora Pérez, Consejero Director del CIB y Presidente del Colegio de Directores, Dr. Arturo Alarcón Martínez, Consejero Profesor de la Escuela de Enfermería y Presidente del Colegio de Directores, Lic. Jorge Arturo García Rubí, Consejero Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Víctor Manuel Salgado Martínez, Presidente de la FEUM, Psic. Mario Cortés Montes, Secretario General del SITAUAEEM, C. José Torres Muñoz, Secretario General del STAUAEEM.

El Presidente del H. Consejo, continúa con el **PUNTO NÚMERO NUEVE** en el cual se presenta la propuesta de modificación al Reglamento de estudios de posgrado que presenta la Secretaría Académica, por lo que solicita al Dr. Javier Siqueiros Alatorre, Secretario Académico, explique a pleno en que consiste dicha propuesta, el cual en uso de la palabra el Secretario Académico expone al pleno que como es de su conocimiento, en la sesión del H. Consejo Universitario realizada el 14 de julio del 2008, se aprobó el acuerdo de reforma al Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP), PUBLICADO EN EL ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO “Adolfo Menéndez Samará” No. 44 de fecha octubre del 2008. En dicha publicación se consideró el acuerdo presentado por la Secretaría a mi cargo y el de la Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario, sin embargo, para implementar los cambios derivados de la modificación al reglamento en comento y establecer los periodos de vigencia, se requiere la publicación en extenso del Reglamento General de Estudios de Posgrado. Aunado a lo anterior y derivado del análisis del reglamento, se encontró que el requisito de permanencia consistente en entregar copia certificada del título del nivel académico previo al plan de estudios seleccionado, al concluir la mitad del tiempo que establece el plan de estudios para cursar de manera regular el programa educativo de posgrado, resulta ser de carácter administrativo y no determinante para la permanencia del alumno en el programa, como lo son el resto de los requisitos de permanencia que eminentemente son de índole académico. Considerando las razones antes expuestas y atendiendo las observaciones que la Secretaría General a través, de la Dirección de Normatividad Institucional nos señaló con respecto a la necesidad

---

de adherir dos artículos transitorios, enviamos la propuesta de reforma al Reglamento General de Estudios de Posgrado, consistente en la derogación de la fracción V del artículo 73, la modificación del artículo 102 y la adhesión de dos artículos transitorios. Quedando de la siguiente manera: ARTICULO 73°.- Los requisitos para permanecer en cualquier programa educativo de posgrado serán los siguientes: I. Realizar las actividades académicas que determine el programa educativo en los plazos y criterios explicitados. II. Concurrir a las sesiones de tutoría con el catedrático o investigadores designado. La periodicidad de las sesiones está determinada por la naturaleza de la investigación. III. Presentar con el aval de su Tutor Principal de Tesis, informes de avance en el proyecto de investigación ante el Comité Tutoral respectivo, en los términos y fechas que disponga el plan de estudios y el propio Comité. IV. Haber cubierto los pagos de inscripción y reinscripción en los periodos establecidos por el presente reglamento. V. Entregar la copia certificada del título del nivel académico previo al plan de estudios seleccionado, al concluir la mitad del tiempo que establece el plan de estudios para cursar de manera regular el programa educativo de posgrado. El periodo se contabilizará a partir de la fecha de inscripción del alumno. En el caso de títulos profesionales expedidos por una institución de educación superior no incorporada al Sistema Educativo Nacional, los documentos deberán estar debidamente reconocidos por la Secretaría de Educación Pública para ser revalidados posteriormente por la Universidad. (DEROGADA) I. Aquellos otros indicados por el programa educativo de posgrado (se reconocen las fracciones, por lo que la VI, ahora es la V). ARTICULO 102°.- El sustentante al examen de grado, presentará ante la Coordinación de Posgrado, documento oficial que acredite al menos la traducción de un idioma para el caso de estudios de maestría y de doctorado. En aquellos programas educativos que se establezcan requisitos adicionales en lo referente al idioma deberán cumplirse para la presentación del examen de grado. Asimismo, deberá entregar copia certificada del título del nivel académico previo al plan de estudios cursado. En el caso de títulos profesionales expedidos por la institución de educación superior no incorporada al Sistema

Educativo Nacional, los documentos deberán estar debidamente reconocidos por la Secretaría de Educación Pública para ser revalidados posteriormente por la Universidad. TRANSITORIOS: SEGUNDO.- Los planes y programas de estudio del nivel de posgrado (especialidades, maestrías y doctorados) podrán hacer las modificaciones correspondientes considerando los artículos 57, 73 y 102 del presente reglamento en un plazo máximo de dos años contados a partir de la publicación del órgano oficial informativo “Adolfo Menéndez Samará” para realizar la reestructuración correspondiente. En caso de que algún programa educativo de posgrado, por razones académicas requiera mantener los requisitos de ingreso y permanencia que se modificaron en el acuerdo aludido de fecha 14 de julio del 2008, no estarán obligados a realizar las modificaciones mencionadas. TERCERO.- Los alumnos de la Licenciatura en Arquitectura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y las Universidades Incorporadas que potén por la modalidad de titulación de estudios de posgrado podrán ingresar al nivel educativo de posgrado presentando el certificado de estudios de posgrado podrán ingresar al nivel educativo de posgrado presentando el certificado de estudios parcial que avale 434 créditos de ciclo básico y medio. La Facultad de Arquitectura tiene un plazo máximo de dos años contados a partir de la publicación en el órgano oficial informativo “Adolfo Menéndez Samará” para reestructurar el plan de estudios 1992 y con ello, no contravenir el Reglamento General de Titulación y el Reglamento General de Estudios de Posgrado. El Presidente del Consejo, solicita la intervención del Lic. Jorge Arturo García Rubí, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para que en su carácter de Secretario Ejecutivo de la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario, de lectura al dictamen correspondiente, en uso de la palabra el Secretario ejecutivo de la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario, inicia con la lectura correspondiente: Siendo las 16:00 horas del día 25 de marzo de año dos mil nueve, se reunión en LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, los miembros integrantes de la COMISIÓN DE

---

REGLAMENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO: Licenciado Jorge Arturo García Rubí, en su calidad de Secretario Ejecutivo de dicha comisión de trabajo; los Consejeros por Profesores y Directores respectivamente: Maestro Gerardo Gama Hernández; la Doctora VERONICA NARVAEZ PADILLA, así como el Consejero Alumno FELIPE VELARDE CORRALES. Acto seguido el Secretario Ejecutivo de la Comisión les dio a conocer el punto a desahogar en esta reunión de trabajo y se procedió al desahogo de la misma asumiéndose acuerdos en los siguientes términos: ACUERDO: 1.- Que una vez analizado y suficientemente discutido que fue el contenido de la PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS SE APRUEBA LA PROPUESTA EN SUS TÉRMINOS, MANIFESTANDO NUESTRO TOTAL ACUERDO CON LA DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 73, LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 102, Y LA INCORPORACIÓN DE DOS NUEVOS ARTICULOS TRANSITORIOS. ACUERDO: 2.- LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CONSIDERAN OPORTUNO QUE RESPECTO DE LOS TRANSITORIOS DENOMINADOS POR LA PROPUESTA ANALIZADA COMO “SEGUNDO Y TERCERO” , SE APRUEBAN EN SUS TÉRMINOS CON LA OBSERVACIÓN DE QUE NO SE ANSEÑALADOS COMO “SEGUNDO Y TERCERO”, SINO QUE SE INCORPORA EN EL ORDEN SUBSECUENTE ACTUAL, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE EL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO VIGENTE CUENTA YA CON TRES ARTICULOS TRANSITORIOS, POR LO QUE SE DEBE RESPETAR EL ORDEN YA ESTABLECIDO E INCORPORARLOS COMO TRANSITORIOS “CUATRO Y CINCO” SE ANEXA HOJA DE ASISTENCIA AL COMITÉ DE REGLAMENTOS PARA SU EFECTOS CORRESPONDIENTES .

No habiendo otro asunto que tratar se declara por terminada la sesión de la Comisión de Reglamentos, 17:00 horas del día de la fecha, lo que se asienta para constancia, DOY FE. FIRMAS. Al término de la lectura, El Presidente del Consejo, somete a

consideración del Pleno la propuesta de Modificación al Reglamento de estudios de Posgrado, que contempla la derogación de la fracción V del artículo 73, la modificación del artículo 102 y la adhesión de dos artículos transitorios, que presenta la Secretaría Académica. Misma que se **aprueba por unanimidad**.

El Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del H. Consejo, continuando con el uso de la Palabra, procede con el **PUNTO NÚMERO DIEZ** en el cual se presenta la propuesta para la fusión entre la Escuela preparatoria Diurna de Cuautla “Profr. Luis Ríos Alvarado y la escuela Preparatoria Vespertina de Cuautla Profr. Luis Ríos Alvarado, para quedar como una sola unidad académica a denominarse: “Escuela Preparatoria de Cuautla”. El presidente del Consejo, da lectura a la propuesta que se les hizo llegar con anticipación: Propuesta para la fusión entre la Escuela Preparatoria Diurna de Cuautla “Profr. Luis Ríos Alvarado” y la Escuela Preparatoria Vespertina de Cuautla “Profr. Luis Ríos Alvarado” para quedar como una sola unidad académica a denominarse: Escuela Preparatoria de Cuautla. Argumentos de hecho y de derecho que justifican esta medida: 1.- El artículo 71 del Estatuto General en vigor dispone a la letra lo siguiente: **Artículo 71°.-** *Se podrán modificar conforme a la fracción VI del Artículo 13° de la Ley Orgánica, cambiando su estructura en los aspectos docente y administrativo, las instituciones dependientes de la Universidad si media alguna de las circunstancias siguientes: a) Aumento o disminución de los planes y programas de estudio, propuestos por el Consejo Técnico respectivo. b) Aumento o disminución del presupuesto de cada dependencia. c) Por necesidades del servicio.* La legalidad de la medida de la fusión que se propone se actualiza en la hipótesis de las necesidades del servicio y acorde con el Programa Institucional de Desarrollo Educativo 2007-2013, toda vez que se ha consensado entre el personal académico y administrativo de la Escuela Preparatoria Diurna de Cuautla “Profr. Luis Ríos Alvarado” y la Escuela Preparatoria Vespertina de Cuautla “Profr. Luis Ríos Alvarado” que se puede prestar los servicios educativos y de control escolar con una sola Dirección. 2.- La propuesta organizacional concreta sería que tal y

---

como sucede actualmente en la Escuela Preparatoria de Jojutla se opere con un Secretario Académico y un Secretario Administrativo por turno. Además de que los demás trabajadores administrativos que actualmente prestan sus servicios conservarían la misma jornada laboral que prestan hoy en día. Lo anterior, permite evitar afectaciones a los derechos laborales de los trabajadores universitarios y además eficientar la estructura académica administrativa de esta unidad académica. 3.- No puede soslayarse que cuando se crea el turno diurno adicional al vespertino en la Escuela Preparatoria de Cuautla por varios años (favor de precisar periodo) se operó con un solo Director y su personal de apoyo prestaba su jornada laboral en el turno matutino o vespertino según correspondiera. Este es el mismo esquema que se pretende adoptar en esta propuesta. 4.- Por lo que hace a las demás autoridades universitarias de esta propuesta se propone lo siguiente: 4.1. Por un periodo de transición de tres años se propone que continúen operando para cada turno un Consejo Técnico. Pasado este periodo se conformaría un solo Consejo Técnico para esta unidad académica en el participarían alumnos y maestros de ambos turnos por cada año del plan de estudios de bachillerato. 4.2. Los Consejeros Universitarios Maestro y Alumnos en funciones de la Escuela Preparatoria Diurna de Cuautla “Profr. Luis Ríos Alvarado” y de la Escuela Preparatoria Vespertina de Cuautla “Profr. Luis Ríos Alvarado” quedarían en funciones por el término para el cual fueron electos. Una vez que fenezca dicho mandato solamente se convocaría a elecciones para un Consejero Universitario Maestro y un Consejero Universitario alumno. 4.3. el Coordinador del Sistema de Educación Abierta y Distancia continuaría adscrito a la Dirección de la Escuela Preparatoria de Cuautla. 5.- De resultar aprobada esta medida es evidente que la denominación de la unidad de adscripción de los trabajadores académicos y administrativos cambiaría por lo que sus nombramientos laborales tendrían que ser modificados conforme a nuestra normatividad universitaria. 6.- La realización de esta medida llevaría a reformar el artículo 4 del Reglamento General del Nivel Medio Superior, para quedar como sigue: **Artículo 4º.-** Conforman el Nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos las siguientes Escuelas

dependientes: Escuela Preparatoria Diurna No. 1, Cuernavaca, Escuela Preparatoria Nocturna No. 1, Cuernavaca, Escuela Preparatoria Diurna No. 2, Cuernavaca, Escuela Preparatoria Nocturna No. 2, Cuernavaca, **Escuela Preparatoria de Cuautla**, Escuela Preparatoria de Jojutla, Escuela Preparatoria de Puente de Ixtla, Escuela Preparatoria de Tlaltizapán, Escuela de Técnicos Laboratoristas. Y las Escuelas Preparatorias que habiendo cumplido los requisitos correspondientes tengan la calidad de Incorporadas a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y aquellas escuelas dependientes o incorporadas que se generen en *lo sucesivo*. 7.- A mayor abundamiento esta medida es coherente con el criterio organizacional de pertinencia, innovación y evaluación para la mejora continua de la estructura académico administrativa prevista en la fracción III del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. al no haber intervenciones, somete a consideración del Pleno del Consejo la aprobación de la propuesta para la fusión entre la Escuela preparatoria Diurna de Cuautla “Profr. Luis Ríos Alvarado y la escuela Preparatoria Vespertina de Cuautla Profr. Luis Ríos Alvarado, para quedar como una sola unidad académica a denominarse: “Escuela Preparatoria de Cuautla”. Propuesta que es aprobada en sus términos por unanimidad. El Presidente de la Federación de estudiantes, hace uso de la palabra concedida por el Presidente del Consejo, y manifiesta que debido a que los cambios pueden tener un rechazo, y se trata de poner todos de su parte en lo que respecta a la federación se suma a esta propuesta.

El Presidente del H. Consejo, da paso al **PUNTO NÚMERO ONCE** en el cual se contempla la propuesta para eliminar el requisito de promedio mínimo de 8 (OCHO) para el ingreso a la maestría de derecho y ciencias sociales de la 1ª a la 17ª generación, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Por lo que solicita al Lic. Jorge Arturo García Rubí, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, haga uso de la palabra para que exponga al pleno en que consiste dicha solicitud, el Lic. Jorge Arturo García Rubí, expone que esta propuesta se inició en comité académico de posgrado de la facultad, se turnó al consejo técnico de la facultad quien resolvió en los mismos términos y

---

apoyado por el secretario académico. Esta propuesta se trata de resolver un problema de la facultad de derecho pero quizá de alguna otra unidad académica, ya que este requisito está contemplado en nuestro reglamento interno como requisito mínimo de ingreso y fue aprobado por el consejo universitario, es por ello que corresponde a este pleno autorizar se suprima este requisito, y, puntualizo que no está contemplado en el reglamento general de estudios de posgrado, y como se comentó en Colegio de Directores las tenencias de CONACyT son el no imponer promedio mínimo de ingreso. Este programa educativo está próximo a desaparecer ya que se tiene un nuevo proyecto, mismo que se encuentra en comité académico de área por lo que en este semestre ya no hubo ingreso. Solicita su aprobación para resolver el problema ya que se beneficiarían más de 40 estudiantes. El presidente del Consejo al no haber intervenciones, somete a consideración del Pleno del Consejo la aprobación de la propuesta para eliminar el requisito de promedio mínimo de 8 (OCHO) para el ingreso a la maestría de derecho y ciencias sociales de la 1ª a la 17ª generación, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, propuesta que es **aprobada por unanimidad**.

El Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del H. Consejo, da paso al **PUNTO NÚMERO DOCE** relativo a la Presentación y Aprobación, en su caso, de la propuesta de la Facultad de Psicología de reasignación de créditos para el caso de Doctorado con antecedentes de Maestría, por lo que el Presidente de Consejo solicita al Mtro. Arturo González Luna, Director de la Facultad de Psicología, exponga al pleno en que consiste la propuesta, mismo que en uso de la palabra, expone que el Doctorado con antecedentes de Maestría cuenta con 32 créditos y por obvias razones estos programas no pueden tener ese número de créditos, por lo que se solicitó asesoría a la secretaría académica, fue sometido a consideración de comité de área y Consejo Técnico quienes dieron los avales correspondientes, quedando los créditos de la siguiente manera: se aumentaron 8 créditos a los seminarios de investigación, 12 a seminarios de tesis y 20 créditos a la tesis, para dar un total de 100 créditos, el Presidente del Consejo, aclara que este programa no contemplaba únicamente 32 créditos, sino que era un Doctorado que manejaba

en conjunto el doctorado y maestría y al separarse queda con 32 créditos. Al no haber intervenciones el Presidente del Consejo somete a votación del pleno la Aprobación de la propuesta de la Facultad de Psicología de reasignación de créditos para el caso de Doctorado con antecedentes de Maestría, misma que se **aprueba por unanimidad**.

El Presidente del H. Consejo, da paso al **PUNTO NÚMERO TRECE** correspondiente a Presentación de la propuesta de Modificación al Plan de estudios de la Maestría y Doctorado en Psicología, consistente en cambio de nomenclatura para quedar como: Programa de Maestría en Psicología con orientación profesional y el Doctorado Directo en Psicología, el Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del Consejo, solicita que, este punto se tome como un punto de acuerdo, en el que se aclara que la Solicitud realizada en sesión de fecha 18 de diciembre de 2008, se trata de una adición de plan de estudios del programa de Doctorado y Maestría en Psicología, y se solicita un nuevo registro para estos dos programas totalmente nuevos, en virtud de que se trata de una Maestría profesionalizante y un Doctorado directo. Acuerdo que es **aprobado por unanimidad**.

El Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del H. Consejo, siguiendo con el **PUNTO NÚMERO CATORCE**, contemplado en el orden del día, somete a consideración del pleno la solicitud de dispensa de promedio mínimo de 8 para la alumna Talía Rodríguez Salgado, quien ha cubierto satisfactoriamente los créditos necesarios para solicitar su certificado de estudios y la defensa de su tesis de la Maestría en Farmacia de la Facultad de Farmacia, por lo que se solicita al Dr. Alejandro Nieto Rodríguez, Director de la Facultad de Farmacia, haga uso de la palabra para que explique al pleno en que consiste esta solicitud, una vez en uso de la palabra el Director de la Facultad de Farmacia, manifiesta que se trata de una alumna que se le admitió en su momento sin cumplir con el requisito mínimo de 8, ya es alumna egresada y se solicita la dispensa a efectos de que continúe con los trámites de titulación. El Presidente del Consejo, al no haber intervenciones, somete a votación del Pleno la aprobación de la solicitud de dispensa de promedio mínimo de 8 para la alumna Talía Rodríguez Salgado. Punto que es **aprobado por unanimidad**.

---

En uso de la palabra, el Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del Consejo Universitario, continúa con el **PUNTO NÚMERO QUINCE**, en el cual se contempla la presentación de la notificación del término de gestión de la Dra. Lydia Elizalde Valdés, al cargo honorífico como integrante de la Junta de Gobierno, el Presidente del Consejo cede el uso de la palabra a la Dra. Verónica Narváez Padilla, Directora de la Facultad de Ciencias, quien sugiere se haga una revisión de la antigüedad de los actuales integrantes de la Junta de Gobierno, y se exhorte por conducto del Presidente del Consejo Universitario a los miembros que ya terminaron realicen este acto voluntario de respeto hacia los lineamientos de permanencia en estos cargos honoríficos. El Presidente del Consejo Universitario, somete a votación del Pleno como Punto de acuerdo la propuesta realizada por la Directora de Ciencias, mismas que se **aprueba por unanimidad**.

El Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del Consejo Universitario, continúa con el **PUNTO NÚMERO DIECISÉIS**, contemplado en la orden del día, para presentar la solicitud y autorización, en su caso para llevar a cabo la elección de procurador de los derechos académicos en el mes de junio, esto, explica, en virtud de que no se cuenta con el presupuesto ni con el espacio apropiado para las instalaciones de la Procuraduría. Solicitud **aprobada por unanimidad**.

El Presidente del Consejo Universitario, Dr. Fernando Bilbao Marcos, continúa con el **PUNTO NÚMERO DIECISIETE**, en el cual se contempla la elección de un integrante de la Junta de Gobierno y expone la terna de los candidatos, integrada por Ing. Luis Martínez Lavín, Lic. José Eduardo de los Ríos Hernández, Ing. Justo Javier Ezquer García, procediendo a realizar la votación correspondiente, quedando los resultados de la siguiente manera: Ing. Luis Martínez Lavín, 50 votos; Lic. José Eduardo de los Ríos Hernández, 03 votos; Ing. Justo Javier Ezquer García, 09 votos; y 10 abstenciones. El Presidente del Consejo, declara electo al Ing. Luis Martínez Lavín como nuevo integrante de la Junta de Gobierno.

El Presidente del Consejo Universitario, da paso al **PUNTO NÚMERO DIECIOCHO**, y solicita al Consejero de la Federación de Estudiantes, proceda con la designación de los integrantes el C. Edgar Landeros Muñoz, en uso de la palabra, manifiesta Para la Comisión de Hacienda: Dalia Paulina García Pimentel, Consejera alumna titular del Campus Oriente; Comisión de Honor y Justicia: Víctor Manuel Salgado Martínez, Consejero Presidente Interino de la FEUM; Edgar Landeros Muñoz, Consejero Propietario de la FEUM; Comisión de Reglamentos: Rosa Mercedes Díaz Terán, Consejera alumna Titular de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. **Aprobado por unanimidad**.

El Presidente del Consejo Universitario, da paso al **PUNTO NÚMERO DIECINUEVE** y cede el uso de la palabra al Mtro. Enrique Sánchez Salinas, Director de la Facultad de Biología para que inicie con la presentación de la propuesta del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Naturales, ya en uso de la palabra el Director de la Facultad de Biología inicia comentando que este plan de estudios es presentando por la DES de ciencias naturales, las Dependencias de Educación Superior ( DES) de Ciencias Naturales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, propone la creación de un Programa Educativo de Doctorado en Ciencias Naturales, y solicita al Presidente del Consejo autorización para que ingrese al recinto el equipo de trabajo que participó en esta propuesta y que hara la presentación al Pleno, el Presidente somete a votación la solicitud expuesta, misma que es aprobada por unanimidad. Ya en uso de la palabra dicho comité inicia exponiendo que este Plan de Estudios está orientado a la formación de investigadores de alto nivel en áreas multidisciplinarias como la Biotecnología, Evolución y Conservación de los Recursos Naturales. Este nuevo Plan de Estudios está sustentado principalmente por las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que cultivan los Cuerpos Académicos de la DES. La DES de Ciencias Naturales está conformada por las siguientes unidades académicas: Centro de Investigaciones Biológicas, Centro de Educación Ambiental e Investigación Sierra de Huautla, Centro de Investigación en Biotecnología y Facultad de

---

Ciencias Biológicas. Esta integración de unidades ha permitido el fortalecimiento de una planta académica habilitada, contando con Profesores-Investigadores de Tiempo Completo con grado preferente y pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores. Como resultado de un análisis colegiado entre estos Profesores de Tiempo Completo, se identificaron fortalezas y sinergias, que nos permiten proponer un nuevo Plan de Estudios de Doctorado en Ciencias Naturales, el cual cumple con los indicadores establecidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT para su ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad El Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias Naturales promueve el trabajo interdisciplinario mediante la interacción entre las líneas terminales y seminarios, la conformación de comités tutorales y el fomento a la realización de proyectos interdisciplinarios dirigidos por investigadores de alto nivel académico, miembros del Sistema Nacional de Investigadores y con Perfil Deseable PROMEP-SEP. El Plan de Estudios cuenta con los siguientes indicadores de flexibilidad: a) No hay seriación en los cursos ni en los seminarios, los numerales del mapa curricular sólo indican una diferenciación cualitativa. b) Incorporación de nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje, como el constructivismo y el sistema tutorial, que permite la formación individualizada del estudiante al trabajar directamente con su Comité Tutorial. Además, se promueve la realización de estancias en otras instituciones, asistencia y participación en congresos, simposio y coloquios, entre otros. c) El plan de estudios posibilita la movilidad académica de estudiantes hacia otras unidades académicas de la UAEM y otras instituciones educativas nacionales y extranjeras. d) Se fomentan estancias académicas y de investigación para alumnos y profesores en sectores productivos y académicos, entre otros. e) Permite que docentes de otras unidades académicas nacionales e internacionales apoyen los procesos de formación de los estudiantes, colaborando en la impartición de cursos, recibiendo estudiantes en sus instituciones y formando parte de los comités tutorales. f) Contempla la posibilidad de que investigadores nacionales y extranjeros realicen estancias posdoctorales en relación con las líneas de generación y aplicación de

conocimiento de este posgrado. Este plan de estudios contempla como Perfil de Ingreso: El aspirante a ingresar a este programa deberá haber cursado una maestría relacionada con las Ciencias Naturales. Con habilidades para desarrollar trabajo experimental en el laboratorio y/o el campo, así como capacidad para plantear y desarrollar proyectos de investigación sobre desarrollo biotecnológico, biología evolutiva, y conservación de los recursos naturales. Se requiere de: 1. Habilidades para la lectura, comprensión y redacción de textos en inglés. 2. Capacidad de análisis y manejo de información científica. 3. Pensamiento crítico y argumentación con bases científicas. 4. Actitud con alto sentido de responsabilidad, independencia, iniciativa personal, ética, compromiso y motivación. Dentro del Perfil de Egreso, podemos observar que los egresados del Doctorado en Ciencias Naturales habrán adquirido conocimientos sólidos y actualizados en una de las áreas terminales del Plan de Estudios, con capacidades y habilidades para: 1. Desarrollar investigación original y de frontera en las áreas de la Biología Evolutiva, Conservación de los Recursos Naturales y Biotecnología. 2. Trabajar en equipo e individualmente. 3. Identificar problemas y coadyuvar a la solución de los mismos en los sectores ambiental, agrícola y de salud. 4. Incidir en la formación de recursos humanos a través de la docencia y las tutorías. 5. Formar y dirigir grupos de investigación en el área de las Ciencias Naturales. 6. Difundir el conocimiento generado a través de artículos científicos, libros, reuniones académicas, entre otros. 7. Vincularse con los sectores productivos y de la conservación. La Estructura y Organización del Plan De Estudios se encuentra de la siguiente manera: 1. Ejes formativos: Las opciones terminales son: 1. Doctor en Ciencias Naturales (Biotecnología), 2. Doctor en Ciencias Naturales (Biología Evolutiva y Conservación) 2. Cursos, Cursos obligatorios de elección: Son los que, con su contenido temático, fortalecerán al estudiante con el conocimiento específico dentro del área de incidencia de su proyecto de tesis. Los estudiantes deberán tomar en total 2 cursos, cuya elección será discutida entre el estudiante y el Comité Tutorial. La lista de estos cursos variará de acuerdo con la disponibilidad de los profesores y la demanda por parte de los estudiantes. Estos cursos abordaran distintas

---

temáticas de las líneas terminales en Biotecnología, y Biología Evolutiva y Conservación: Tópicos selectos de Biología Molecular, Bioquímica Avanzada, Bioingeniería, Análisis multivariado, Sistemática Filogenética, Genética de la Conservación, Ecología Evolutiva, Biología de la Conservación. Además de estos cursos que se ofertarán cada semestre, existen otros cursos que pueden abrirse en función de la demanda de al menos un estudiante. Entre éstos se encuentran: Ecología de Poblaciones, Filogeografía, Métodos de análisis filogenético molecular, Restauración ecológica, Bioestadística, Modelación estadística, Conducta animal y conservación, Demografía, Ecología de comunidades, Genética de poblaciones, Fisiología vegetal, Métodos Bioquímicos y biofísicos, Helmintología, Ecología del Parasitismo, Manejo de recursos y gestión ambiental, Biotecnología vegetal, Microbiología ambiental, Insecticidas como productos naturales, Métodos experimentales en Bioquímica, Métodos experimentales en Biofísica, Genómica de organismos extremófilos. Seminarios: El objetivo de esta actividad académica es desarrollar en el estudiante habilidades para la exposición, el análisis crítico y discusión del conocimiento científico, adquirir una actitud crítica sobre éste y tener la capacidad de transmitirlo. Los Seminarios pondrán al estudiante en contacto con diferentes disciplinas que complementarán su formación básica. Serán desarrollados con los miembros del Cuerpo Académico o de un grupo de investigación. Estos seminarios serán flexibles en cuanto a las actividades académicas que se puedan realizar. Por ejemplo: estancias de investigación no mayores de 90 días fuera de la Institución, grupos de discusión, asistencia a reuniones científicas (como congresos, coloquios y seminarios) y presentaciones regulares de artículos. Uno de los seminarios deberá acreditarse mediante la impartición de temas dentro de cursos curriculares. Cada estudiante deberá presentar un programa de actividades calendarizadas elaborado con el Tutor Principal para cubrir cada uno de los seminarios, el cual será avalado por el Comité Tutorial al final del periodo escolar previo. Actividades a desarrollar en los seminarios: Tutoría a estudiantes de pregrado, docencia, presentación de resultados de investigación en una reunión nacional o internacional, preparación de un artículo de

revisión, asignaturas especiales diseño y gestión de proyectos, desarrollo y gestión de patentes, manejo de instrumentos y equipo de laboratorio y/o campo. De las anteriores el alumno deberá desarrollar al menos cuatro actividades durante su estadía, dos de ellas son obligatorias docencia y tutoría. Este plan de estudios cuenta con 116 créditos. Al concluir la exposición del Plan de estudios del Doctorado en Ciencias Naturales, el Presidente del Consejo, cede el uso de la palabra a los Consejeros a fin de que realicen sus comentarios, después de las intervenciones y felicitaciones, el Presidente del Consejo, somete a votación del Pleno la Aprobación de la Adición del Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias Naturales que presenta la DES de Ciencias Naturales. Mismo que se **aprueba por unanimidad**.

Para concluir con el orden del día, el Presidente del Consejo procede con los **ASUNTOS GENERALES** e inicia felicitando a las Facultades por los siguientes Programas de que obtuvieron Nivel 1 en relación con la acreditación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), los cuales son Licenciatura en Docencia, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Antropología Social, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Contaduría, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Comunicación Humana y la Licenciatura en Informática. En otro orden de ideas, invita al segundo informe de la administración 2007-2013, el próximo lunes 30 en el auditorio Emiliano Zapata, en punto de las 11:00 hrs. Posteriormente informar que se está llevando a cabo la consulta del Estatuto Universitario, por los medios de nuestra Universidad y en breve se les estarán enviando los carteles publicitarios para su promoción en las unidades académicas. Para finalizar los asuntos generales hace una atenta invitación a que participen en los eventos de la Universiada que dará inicio el próximo 28 de abril del presente año.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las Catorce horas del día 26 de marzo de 2009, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.